

PROGRAMA DE  
**TRABAJO**

6009





**PROGRAMA DE TRABAJO '09**

Edita: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

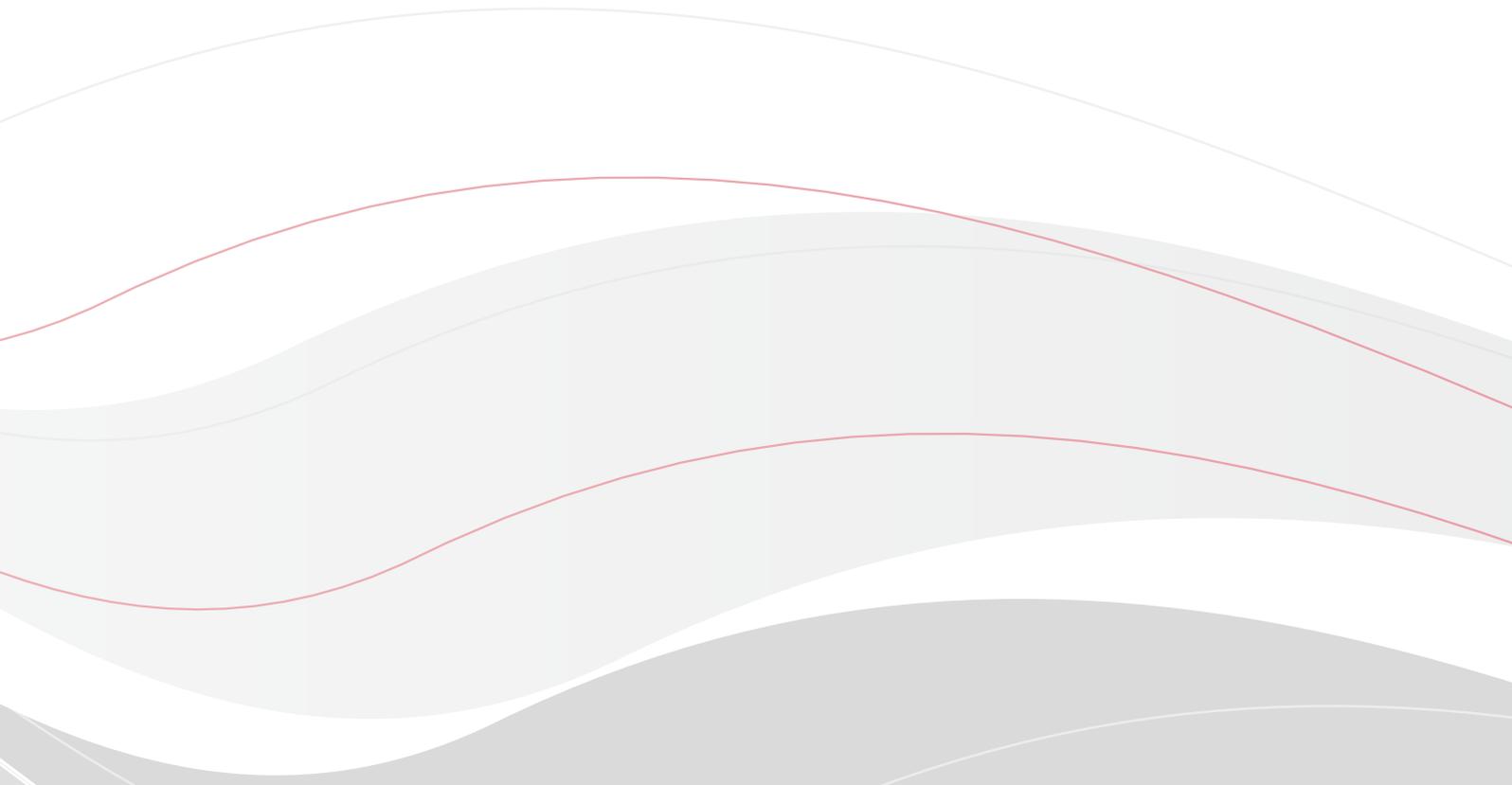
Diseño y maquetación: Global Diseña

Impresión: Gráficas Lizarra, S.L.

ISBN: 978-84-692-1906-5

Depósito Legal: M-XXXX-2009  
Mes 2009

# índice

- capítulo **1** **Introducción** *pág. 09*
- capítulo **2** **El VI Plan Nacional de I+D+I (2008-2011)** *pág. 13*
- capítulo **3** **Descripción de las Actuaciones** *pág. 21*  
Líneas Instrumentales de Actuación *pág. 21*  
Programa de Cultura Científica y de la Innovación *pág. 45*  
Acciones Estratégicas *pág. 51*
- capítulo **4** **Financiación y convocatorias: LIAs y AAEE** *pág. 71*  
Líneas Instrumentales de Actuación *pág. 72*  
Acciones Estratégicas *pág. 81*
- capítulo **5** **Resumen de Recursos Presupuestarios** *pág. 89*  
Recursos presupuestarios por LIAs y AAEE *pág. 89*  
Recursos presupuestarios por Programas Nacionales y AAEE *pág. 91*  
Recursos presupuestarios por Ministerio: LIAs y AAEE *pág. 93*  
Recursos presupuestarios por Órgano Instructor: LIAs y AAEE *pág. 95*
- capítulo **6** **Siglas y acrónimos** *pág. 99*
- 



# Introducción



## 1. INTRODUCCIÓN

El **Plan Nacional de I+D+I** es el instrumento de programación con que cuenta el sistema español de ciencia, tecnología y empresa y en el que se establecen los objetivos y prioridades de la política de investigación, desarrollo e innovación a medio plazo, según se define en la Ley de la Ciencia y en la propia redacción del I Plan Nacional, aprobado en 1988, para el cuatrienio 1988-1991.

En la actualidad, este ejercicio de planificación se inscribe dentro del marco de referencia que representa la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT), cuyo escenario a 2015 presenta los siguientes principios básicos que deben guiar todas las actuaciones de I+D e innovación tecnológica y, por lo tanto, las financiadas al amparo del Plan Nacional: poner las actividades de investigación, desarrollo e innovación al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sostenible, con plena e igual incorporación de la mujer; constituirse en un factor de mejora de la competitividad empresarial y ser un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos.

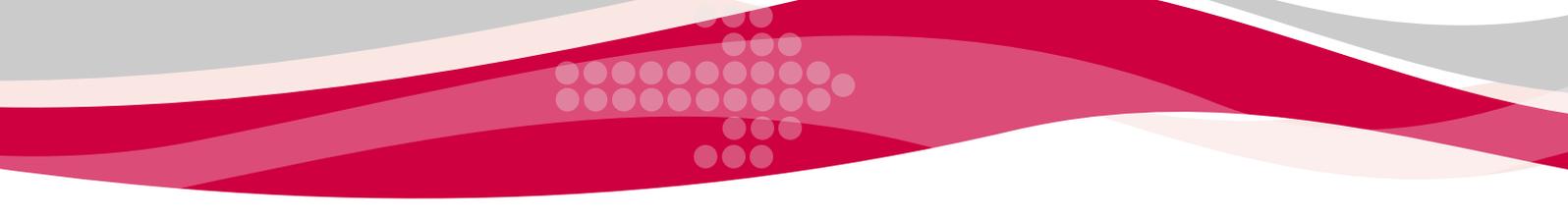
El nuevo Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, que se enmarca dentro de la ENCYT, incorpora, dentro del respeto a los principios básicos anteriormente mencionados, cambios importantes tanto en su estructura como en su forma de gestión, superándose el exitoso modelo basado en áreas temáticas para construir un plan basado en la definición de instrumentos, como respuesta de las Administraciones Públicas a los objetivos estratégicos y operativos fijados en la ENCYT.

Según el Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, corresponde a este departamento a través de la Dirección General de Planificación y Coordinación la planificación y la evaluación de las actuaciones y programas del Plan de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, así como la elaboración del Programa de Trabajo anual y la Memoria de Actividades del Plan Nacional de I+D+I.

**El Programa de Trabajo anual**, contemplado dentro del VI Plan Nacional como la herramienta de planificación y programación a corto plazo de la política de ciencia y tecnología, incluye información sobre las convocatorias públicas, principalmente sobre el calendario previsto, con indicación de las fechas previstas de publicación y de los plazos de presentación de propuestas, la distribución económica del presupuesto y los organismos de gestión de cada una de las actuaciones. El Programa de Trabajo se emplea como instrumento de actualización dinámica tanto de los contenidos del Plan Nacional de I+D+I como de los objetivos, prioridades y actuaciones financiadas por la AGE.

El objetivo del Programa de Trabajo es convertirse en una guía útil que facilite la mayor y más eficaz participación e interrelación de los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa (tanto los gestores como los beneficiarios de las ayudas), mediante la identificación y descripción de las actividades de I+D+I que se prevén convocar durante el año siguiente.

Con el fin de facilitar la consulta de las actuaciones y así permitir una mejor planificación por parte de los agentes beneficiarios de las ayudas, en el segundo capítulo ("*El VI Plan Nacional de I+D+I (2008-2011)*") se identifican y describen los instrumentos y actuaciones diseñados para la consecución de los objetivos definidos, la financiación y la gestión de las ayudas, todo ello ordenado de acuerdo con la estructura del Plan Nacional 2008-2011 (Áreas, Líneas Instrumentales de Actuación y Programas Nacionales).



En el tercer capítulo (*“Descripción de las Actuaciones”*) se identifican las ayudas objeto de convocatoria, con una breve descripción de cada una de ellas, así como sus objetivos y los organismos responsables de su gestión, ordenadas por Líneas Instrumentales de Actuación (LIAs) y Programas Nacionales y por Acciones Estratégicas (AAEE).

En el cuarto capítulo (*“Financiación y Convocatorias: LIAs y AAEE”*) se presentan una serie de tablas que compendian la información general sobre las actuaciones planificadas, sus órganos de gestión, los recursos presupuestarios planificados (desglosados por modalidades de financiación), las fechas previstas de publicación y concesión de las ayudas, los beneficiarios que pueden optar a las ayudas y los sectores implicados en cada una de las actuaciones con publicación prevista en 2009.

Finalmente, en el capítulo quinto (*“Resumen de Recursos Presupuestarios”*) se presentan los recursos presupuestarios que está previsto destinar para la ejecución de las actuaciones planificadas, ofreciéndose los datos (en forma de tablas y gráficos) por LIAs y AAEE, por Programas Nacionales, por Ministerios y por Órganos Instructores.

Dado que el Programa de Trabajo no deja de ser un ejercicio de planificación, podrán producirse modificaciones con respecto a la información en él incluida, que serán puntualmente recogidas en los correspondientes Informes de Seguimiento semestrales del Programa de Trabajo y analizadas con el fin de detectar nuevas prioridades y evoluciones del sistema o del gasto en I+D+I que permitan la actualización dinámica de los contenidos del Plan Nacional de I+D+I, tanto en cuanto a sus objetivos como a sus prioridades y actuaciones.

A large, stylized red number '2' is positioned in the upper left quadrant. To its right, a cluster of semi-transparent grey circles of varying sizes is arranged in a pattern that resembles a molecular structure or a network. The background features abstract, flowing grey and white shapes that create a sense of movement and depth.

# El VI Plan Nacional de I+D+I (2008-2011)



## 2. EL VI PLAN NACIONAL DE I+D+I (2008-2011)

El Plan Nacional de I+D+I es el instrumento de programación de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica de la Administración General del Estado, así como el mecanismo para establecer los objetivos y prioridades de la política de ciencia y tecnología a medio plazo y diseñar los instrumentos que garanticen su consecución.

Los numerosos diagnósticos realizados sobre el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa (SECTE) en los años de vigencia del V Plan Nacional de I+D+I han apuntado la necesidad de que el nuevo Plan incorpore cambios importantes en la estructura y en su forma de gestión.

El VI Plan Nacional, en cuyo diseño y elaboración se contó con la participación de todos los actores clave del SECTE, incluidos los responsables políticos y de gestión de las actividades de I+D+I, trata de superar el modelo basado en áreas temáticas para evolucionar hacia un modelo basado en los instrumentos, definido de acuerdo a los objetivos estratégicos y operativos fijados por la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT) que, junto con la iniciativa INGENIO 2010, sentaron las bases para la elaboración del VI Plan Nacional de I+D+I y han conducido a la transformación del modelo tradicional de Plan Nacional.

Con la nueva estructura de este Plan Nacional se mejora la relación entre los objetivos de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación y las actuaciones derivadas de los mismos, lo que supone un gran avance en la mejora de la calidad de dichas políticas y, sobre todo, en su eficacia y eficiencia.

A continuación se ofrecen las principales novedades que presenta el Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, cuyo desarrollo completo puede encontrarse en su página web (<http://www.plannacionalidi.es>) y en la página web del Ministerio de Ciencia e Innovación (<http://www.micinn.es>). Adicionalmente, en dicha página se ofrecerá, de manera puntual y dinámica, toda la información de las convocatorias.

### 2.1. Estructura

La estructura del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011 supera el modelo temático, estructurándose en cuatro Áreas diferenciadas relacionadas con los objetivos generales y ligadas a programas instrumentales que persiguen objetivos concretos y específicos. Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional y en función de las cuatro Áreas identificadas, el Plan contempla un conjunto de instrumentos agrupados en seis Líneas Instrumentales de Actuación (LIA), que se desarrollan a través de los Programas Nacionales que representan las grandes actuaciones instrumentales en este Plan Nacional.

#### 2.1.1. Áreas

La estructura del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el período 2008-2011 se basa en cuatro áreas directamente relacionadas con los objetivos generales y ligadas a programas instrumentales que persiguen objetivos concretos y específicos: 1) área de generación de conocimientos y capacidades, 2) área de fomento de la cooperación en I+D, 3) área de desarrollo e innovación tecnológica sectorial y 4) área de acciones estratégicas.

El área de generación de conocimientos y de capacidades científicas y tecnológicas está orientada a generar conocimientos y capacidades, tanto desde el sector público como del privado, ya que se incluyen programas de formación e incorporación de tecnólogos, técnicos y gestores para el tejido productivo, entre otros.

El área de fomento de la cooperación en I+D se centra en la articulación y creación de fórmulas que favorezcan la cooperación entre agentes de diferentes naturaleza (sobre todo empresas con universidades y centros públicos de investigación) y con distinta ubicación geográfica, ya sea en el marco regional como en el marco internacional.

El área de desarrollo e innovación tecnológica sectorial tiene como objetivo poner a disposición de los sectores industriales los instrumentos y programas necesarios para llevar a cabo sus actividades de desarrollo e innovación tecnológica, abordando las actuaciones de desarrollo e innovación orientada a la competitividad empresarial y a resolver los problemas de los sectores identificados, con los consiguientes beneficios socioeconómicos que ello reporta.

El cuarto área, el de acciones estratégicas, se basa en un concepto integral en el que se pongan en valor las investigaciones realizadas, así como su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad. Las acciones estratégicas identificadas corresponden a sectores o tecnologías con carácter horizontal, para lo que se pondrán en juego todos los instrumentos disponibles en las otras áreas. A continuación se enumeran estas cinco acciones estratégicas, que definen objetivos específicos, priorizan líneas de trabajo e instrumentos y establecen compromisos presupuestarios específicos para toda la vigencia del Plan:

- **AE de Salud**
- **AE de Biotecnología**
- **AE de Energía y Cambio Climático**
- **AE de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información**
- **AE de Nanociencia y Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales**

## 2.1.2. Líneas Instrumentales de Actuación

Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional y en función de las cuatro áreas identificadas, el Plan Nacional 2008-2011 contempla un conjunto de instrumentos agrupados en seis Líneas Instrumentales de Actuación (LIA):

- **LIA de Recursos Humanos**
- **LIA de Proyectos de I+D+I**
- **LIA de Fortalecimiento Institucional**
- **LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas**
- **LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica**
- **LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema**

Adicionalmente, en 2009, se crea el Programa de Cultura Científica y de la Innovación, antiguo Plan Integral de Comunicación y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología (PICODI), con el objetivo de fomentar la cultura científica y de la innovación, a través, por ejemplo, de la creación y consolidación de estructuras de divulgación, difusión e información, mediante las redes, recursos humanos e infraestructuras oportunas.

### 2.1.3. Programas Nacionales

Las Líneas Instrumentales de Actuación se desarrollan a través de los Programas Nacionales, que representan las grandes actuaciones instrumentales en este Plan Nacional, superando el modelo temático de planes anteriores.

Los 13 Programas Nacionales (PN) están directamente relacionados con las Líneas Instrumentales de Actuación:

- **LIA de Recursos Humanos:**
  - o PN de Formación de Recursos Humanos
  - o PN de Movilidad de Recursos Humanos
  - o PN de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos
  
- **LIA de Proyectos de I+D+I:**
  - o PN de Proyectos de Investigación Fundamental
  - o PN de Proyectos de Investigación Aplicada
  - o PN de Proyectos de Desarrollo Experimental
  - o PN de Proyectos de Innovación
  
- **LIA de Fortalecimiento Institucional:**
  - o PN de Fortalecimiento Institucional
  
- **LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas:**
  - o PN de Infraestructuras Científico-Tecnológicas
  
- **LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica:**
  - o PN de Transferencia Tecnológica, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica
  
- **LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema:**
  - o PN de Redes
  - o PN de Cooperación Público-Privada
  - o PN de Internacionalización de la I+D





# Descripción de las Actuaciones



3.1

Líneas Instrumentales  
de Actuación



### 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

#### 3.1. Líneas Instrumentales de Actuación

Las Líneas Instrumentales de Actuación (LIAs) agrupan al conjunto coherente de instrumentos que tienen la misión de responder a los objetivos formulados en la ENCYT y, por ende, a los objetivos planteados en el propio Plan Nacional.

A continuación se detallan las principales características de las Líneas Instrumentales de Actuación (LIAs) y de los Programas Nacionales objeto de convocatoria en 2009:

##### 3.1.1. Línea Instrumental de Actuación de Recursos Humanos

La **LIA de Recursos Humanos** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son el aumento, en cantidad y calidad, de los efectivos que se dedican a actividades de I+D e innovación para satisfacer las necesidades de crecimiento del sistema español, fomentando mecanismos para la formación de recursos humanos y su movilidad (geográfica, institucional e intersectorial), así como para la contratación e incorporación de investigadores y personal dedicado a la I+D.

En 2009, estos objetivos se verán plasmados en varias convocatorias, que se corresponderán con los siguientes Programas Nacionales:

- PN de Formación de Recursos Humanos
- PN de Movilidad de Recursos Humanos
- PN de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos
- Otras Actuaciones de Fomento de la I+D+I en Recursos Humanos

##### Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos

El objeto de la convocatoria es garantizar el aumento en la producción de recursos humanos altamente cualificados, en todos los niveles educativos, para asegurar la disponibilidad de investigadores, tecnólogos y personal técnico de apoyo, tanto gestores para la I+D e innovación, necesarios para hacer frente a los ambiciosos objetivos de crecimiento del sistema, como para garantizar la más eficaz formación de recursos humanos para las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, en cantidad y calidad, así como de promover la formación permanente y continua en la sociedad del conocimiento.

#### Subprogramas

- **Subprograma de Formación de Personal Investigador (FPI-MICINN)**, que concede ayudas para la formación de personal investigador en centros de I+D de aquellos titulados universitarios que deseen realizar una tesis doctoral asociada a proyectos de I+D concretos financiados por el Plan Nacional de I+D+I. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Subprograma de Formación de Profesorado Universitario (FPU-MICINN)**, que concede ayudas para promover la formación de doctores en programas de solvencia formativa e investigadora que facilite su futura incorporación al sistema español de educación superior e investigación científica. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Universidades (DGU), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la “Junta para la Ampliación de Estudios” (CSIC-JAE-Predoc)**, que concede ayudas a titulados universitarios para la realización de su tesis doctoral en Centros o Institutos del CSIC y de sus Unidades Asociadas, asociados a líneas y grupos de investigación identificados en el Plan de Actuación del CSIC 2006-2009 y en los Planes Estratégicos de los propios Centros o Institutos. **El Órgano Instructor es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de Formación de Personal Investigador en agroalimentación (FPI-INIA)**, que concede ayudas a titulados universitarios que deseen realizar una tesis doctoral asociada a los temas específicos identificados por el INIA y las Comunidades Autónomas, a realizar en los Centros de Investigación Agraria y Alimentaria incluidos en la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria INIA-CCAA. **El Órgano Instructor es el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**



#### Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos

El objeto de la convocatoria es favorecer la movilidad geográfica e interinstitucional del personal asociado a las actividades de I+D+I, que contempla tanto la movilidad hacia España de investigadores extranjeros como de investigadores españoles a otros centros internacionales o nacionales, incentivando la movilidad en diferentes momentos de la carrera docente universitaria e investigadora, abarcando desde el período de perfeccionamiento posdoctoral, la de jóvenes doctores que se han incorporado recientemente a los cuerpos docentes universitarios y en las nuevas figuras de personal contratado establecidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como de los organismos públicos de investigación o centros de innovación y tecnología reconocidos según el Real Decreto 2609/1996, de 20 de diciembre, terminando con los profesores e investigadores senior. Este Programa prestará especial atención al flujo de investigadores entre el sector público y el privado, con el fin de contribuir a la rápida difusión y transferencia del conocimiento.

#### Subprogramas

- **Subprograma de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros**, cuyo fin es estimular la movilidad del profesorado universitario e investigadores de los organismos y centros del I+D en centros de enseñanza superior y de investigación extranjeros, para propiciar la actualización de sus conocimientos y el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos, procurando, al mismo tiempo, crear y potenciar los vínculos académicos entre las instituciones españolas y extranjeras al animar la colaboración en la tareas docentes e investigadoras regulares del centro de acogida en cualquiera de los tres ciclos de la enseñanza superior. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Universidades (DGU), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de movilidad de profesores e investigadores extranjeros en centros españoles**, cuyo fin es la incorporación temporal de profesores e investigadores extranjeros a grupos de investigación pertenecientes a universidades públicas y Organismos Públicos de Investigación, otras entidades públicas de inves-

tigación y unidades que realizan actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y/o innovación industrial adscritos a Departamentos Ministeriales y los centros Públicos de Investigación dependientes o vinculados a las administraciones públicas autonómicas; otros centros tecnológicos con capacidad y actividad demostrada en I+D cuya propiedad y gestión sea mayoritariamente de las Administraciones Públicas, constituidos jurídicamente en fundaciones privadas. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Universidades (DGU), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Subprograma de movilidad posdoctoral en centros extranjeros**, que concede ayudas para promover y facilitar el perfeccionamiento de doctores que acaban de finalizar su formación de tercer ciclo y puedan desarrollar un trabajo de investigación que complete su etapa de formación en centros de excelencia extranjeros altamente competitivos en el área científica del candidato. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Universidades (DGU), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**



#### Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos

El objeto de la convocatoria es promover el aumento de los recursos humanos dedicados a I+D+I en España, tanto en los organismos de investigación como en las empresas de cara a su estabilización, favoreciendo, por un lado, la carrera de los investigadores jóvenes y las prácticas rigurosas de selección de personal de reconocida competencia investigadora y, por otro lado, apoyando y reforzando la contratación de personal altamente cualificado en el sector empresarial, especialmente en PYMEs y organismos privados de investigación sin fines de lucro, potenciando la movilidad horizontal entre OPIs, universidades y empresas.

#### Subprogramas

- **Subprograma “Ramón y Cajal” (RYC-MICINN)**, que concede ayudas de una duración de 5 años para la contratación laboral de doctores por Centros de Investigación y Desarrollo (Centros de I+D). **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma “Juan de la Cierva” (JDC-MICINN)**, que concede ayudas de una duración de 3 años para la contratación laboral de doctores por Centros de Investigación y Desarrollo (Centros de I+D) para su incorporación a equipos de investigación. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma “Torres Quevedo” (PTQ-MICINN)**, que concede ayudas de una duración de 3 años a empresas, centros tecnológicos y asociaciones empresariales para la contratación de personal de I+D (doctores y tecnólogos) que desarrollen proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o estudios de viabilidad técnica previos tanto a actividades de investigación industrial como a actividades de desarrollo tecnológico. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de contratación de Personal Técnico de Apoyo (PTA-MICINN)**, que concede ayudas a Centros de I+D para la contratación de personal técnico de apoyo en sus distintas modalidades, que son técnicos de apoyo a empresas de base tecnológica; técnicos de infraestructuras científico-tecnológicas; técnicos de proyectos de I+D; y técnicos de transferencia. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Subprograma de contratación de doctores de la “Junta para la Ampliación de Estudios” (CSIC-JAE-Doc)**, que concede ayudas para la incorporación de investigadores con grado de doctor en distintos centros e institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el marco del Programa “Junta para la Ampliación de Estudios”. **El Órgano Instructor es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de contratación de personal técnico de investigación y de transferencia de conocimiento de la “Junta para la Ampliación de Estudios” (CSIC-JAE-Tec)**, que concede ayudas para la incorporación de personal técnico en distintos centros e institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el marco del Programa “Junta para la Ampliación de Estudios”. **El Órgano Instructor es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**



#### Otras Actuaciones de Fomento de la I+D+I en Recursos Humanos

- **Premios Nacionales de Investigación**, cuyo fin es reconocer el mérito de aquellos investigadores españoles que estén realizando una labor destacada en campos científicos de relevancia internacional y que contribuyan al avance de la ciencia, al mejor conocimiento del hombre y su convivencia, a la transferencia de tecnología y al progreso de la humanidad. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Programa I3 de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora**, cuyo fin es incentivar la estabilización de investigadores con una trayectoria destacada en el sistema español de I+D, ayudar a la dedicación más intensa a la investigación de los investigadores altamente productivos y fomentar la incorporación de investigadores con experiencia provenientes del extranjero. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Programa de formación en RRHH “Salvador de Madariaga”**, cuyo fin es procurar la actualización de los conocimientos de nuestros profesores e investigadores en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, institución que ocupa un lugar preeminente en el ámbito científico europeo en las áreas de derecho, economía, historia, ciencia política y sociología. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Universidades (DGU), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

## Estructura de la LIA de Recursos Humanos

LIA Recursos Humanos	Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor
	<b>Programa Nacional de Formación de RRHH</b>	
	Formación de Personal Investigador (FPI-MICINN)	DGPTC
	Formación de Profesorado Universitario (FPU-MICINN)	DGU
	Ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Predoc)	CSIC
	Formación de Personal Investigador en agroalimentación (FPI-INIA)	INIA
	<b>Programa Nacional de Movilidad de RRHH</b>	
	Movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros	DGU
	Movilidad de profesores e investigadores extranjeros en centros españoles	DGU
	Movilidad posdoctoral en centros extranjeros	DGU
	<b>Programa Nacional de Contratación e Incorporación de RRHH</b>	
	Programa Ramón y Cajal (RYC-MICINN)	DGPTC
	Programa Juan de la Cierva (JDC-MICINN)	DGPTC
	Programa Torres Quevedo (PTQ-MICINN)	DGPTC
	Contratación de Personal Técnico de Apoyo (PTA-MICINN)	DGPTC
	Contratación de doctores de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Doc)	CSIC
	Contratación de personal técnico de investigación y transferencia de conocimiento de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Tec)	CSIC

Otras actuaciones	Órgano Instructor
Premios Nacionales de Investigación	DGPC
Programa I3 de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora	DGPC
Programa de Formación en RRHH "Salvador de Madariaga"	DGU

DGPC	Dirección General de Coordinación y Planificación	MICINN
DGPTC	Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento	MICINN
DGU	Dirección General de Universidades	MICINN
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	MICINN
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	MICINN

### 3.1.2. Línea Instrumental de Actuación de Proyectos de I+D+I

La **LIA de Proyectos de I+D+I** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son favorecer la generación de nuevo conocimiento, la aplicación de conocimiento existente a la solución de problemas y la explotación del mismo para la innovación, garantizando, mediante procedimientos competitivos, el avance del conocimiento y la mejora de la competitividad de la empresas.

En este sentido, en 2009 se financiarán proyectos que se refieren a las diversas fases y formas de producción, aplicación, utilización y explotación del conocimiento, así como proyectos orientados a mejorar la divulgación de los resultados de la investigación científica y la promoción de la cultura científica, para lo que se realizarán convocatorias, cada una correspondiente a uno de los siguientes programas nacionales:

- PN de Proyectos de Investigación Fundamental
- PN de Proyectos de Investigación Aplicada
- PN de Proyectos de Desarrollo Experimental
- Otras Actuaciones de Fomento de la I+D+I en Proyectos de Investigación

#### Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental

El objeto de la convocatoria es promover la investigación fundamental de calidad, romper la tendencia a la fragmentación de los grupos de investigación, fomentar la participación de investigadores con un elevado nivel de dedicación a cada proyecto, fomentar la investigación de carácter inter- y multidisciplinar que sea capaz de movilizar el conocimiento complementario de diversos campos, apoyar el desarrollo de proyectos coordinados que movilicen esfuerzos en las líneas clave de la producción de conocimiento.

#### Subprogramas

- **Subprograma de proyectos de investigación fundamental no-orientada**, que concede ayudas para la promoción de la investigación de calidad, la consolidación de grupos de investigación estables y con mayor dedicación, el fomento de la investigación de carácter multidisciplinar y el apoyo a los proyectos coordinados. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de proyectos de investigación CONSOLIDER**, que concede ayudas para la financiación estratégica de actuaciones de actividad investigadora efectuados por equipos de investigación de alto nivel CONSOLIDER, que promuevan un avance significativo en el estado del conocimiento o que establezca nuevas líneas de investigación originales y actualizadas situadas en la frontera del conocimiento, que contengan, siempre que sea posible, un fuerte componente de transferencia tecnológica y de resultados y que abarquen tanto investigación fundamental básica no orientada como investigación fundamental orientada. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E).**
- **Subprograma de proyectos de investigación fundamental orientada a la transmisión de conocimiento a la empresa (subprograma de proyectos TRACE)**, que concede ayudas financieras para la realización de proyectos de investigación fundamental orientada al aprovechamiento de conocimiento en cualquier área

temática que se orienten a la colaboración entre grupos de investigación de universidades y centros públicos de investigación, así como centros tecnológicos y otros entes de I+D+I con las empresas, siendo su principal objeto la transferencia de conocimiento desde los grupos de investigación al sector productivo, ya sea el origen de la transferencia la transmisión de conocimiento de un grupo de investigación cuyo avance en un tema pueda suponer una ventaja competitiva a la empresa, en una metodología, un nuevo producto, una mejora de un producto o de un proceso, una propuesta de un nuevo servicio o una mejora en el mismo; o ya sea la búsqueda, por parte de una empresa de conocimiento que pueda ayudar a solucionar problemas técnicos o de competitividad, así como al desarrollo o innovación de una metodología, un producto, un proceso o un servicio. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Subprograma de acciones complementarias a los proyectos de investigación fundamental no orientada (subprograma de AACC)**, que concede ayudas financieras para la realización de acciones complementarias de investigación en cualquier área temática, encuadrándose las solicitudes, para facilitar la evaluación, en alguna de las 26 áreas temáticas de evaluación de la ANEP y que pueden abarcar cualquiera de las siguientes modalidades:
  - Organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico
  - Acciones concertadas de carácter científico-técnico
  - Realización de actividades de especial interés a bordo de buques oceanográficos en sus tránsitos, así como solicitudes concretas a desarrollar en la Antártida, justificadas por una oportunidad específica
  - Preparación de propuestas para la participación de equipos de investigación españoles en el VII Programa Marco de la UE y ayudas complementarias para los proyectos de investigación aprobados y en ejecución con cargo a programas específicos del Programa Marco de la UE
  - Acciones de política científico-tecnológica (para la mejora del desarrollo de los objetivos del Plan Nacional de I+D+I)

**El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Subprograma de proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas y de acciones complementarias**, que concede ayudas financieras para la realización de proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las CCAA, para su realización en los Centros Públicos de Investigación Agraria y Alimentaria del INIA y de las CCAA, potenciando la coordinación entre distintas Comunidades Autónomas para resolver problemas comunes, y estimulando la cooperación entre grupos de investigación. **El Órgano Instructor es el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

#### Otras actuaciones

- **Ayudas a la investigación para la realización de estudios feministas, de las mujeres y de género**, que concede ayudas financieras para realizar proyectos en estudios feministas, de las mujeres y de género. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia del Conocimiento (DGPTC), del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), mediante encomienda de gestión del Instituto de la Mujer (IM) del Ministerio de Igualdad.**

## Programa Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada

El objeto de la convocatoria es favorecer las actividades encaminadas a la adquisición de nuevo conocimiento, explorando la posible aplicación de nuevas tecnologías en la generación de nuevos productos o procesos, o para obtener una mejora sustancial en productos, procesos o servicios existentes, incluyendo la realización de proyectos de carácter precompetitivo, cuyos resultados no sean directamente comercializables y tengan un elevado riesgo técnico.

### Subprogramas

- **Subprograma de proyectos de investigación aplicada industrial**, que concede ayudas enfocadas a la mejora de la capacidad tecnológica del tejido empresarial. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de proyectos de investigación aplicada colaborativa**, que concede ayudas dirigidas a promover la colaboración entre los distintos elementos del sistema de ciencia, tecnología y empresa. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de proyectos de investigación aplicada aeroespacial**, que concede ayudas dirigidas a eliminar el riesgo asociado al desarrollo de proyectos del sector aeroespacial, muy alejados del mercado, con un importante coste de desarrollo no recurrente y cuya recuperación a largo plazo es muy incierta. **El Órgano Instructor es la Secretaría General de Industria (SGI), Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC).**
- **Subprograma de proyectos de investigación aplicada en centros tecnológicos**, que concede ayudas enfocadas a potenciar la capacidad investigadora de los centros tecnológicos y al fomento de la cooperación entre ellos. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

## Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental

El objeto de la convocatoria es promover el desarrollo tecnológico entre los diferentes agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa (SECTE) para impulsar la competitividad de los sectores productivos a través de la mejora de su capacidad tecnológica, al mismo tiempo que se resuelven cuestiones de interés socio-económico y medioambiental y se promueve la cooperación entre los distintos elementos del sistema.

### Subprogramas

- **Subprograma de proyectos de desarrollo experimental industrial**, que concede ayudas enfocadas a la mejora de la capacidad tecnológica del tejido empresarial. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Subprograma de proyectos de desarrollo experimental en centros tecnológicos**, que concede ayudas enfocadas a potenciar la capacidad investigadora de los centros tecnológicos y al fomento de la cooperación entre ellos. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de proyectos de desarrollo experimental en medio ambiente y ecoinnovación<sup>1</sup>**, que concede ayudas dirigidas al desarrollo de soluciones tecnológicas que orienten los procesos productivos por una senda de sostenibilidad, haciendo uso eficiente de los recursos naturales y previniendo la contaminación. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**



#### Otras Actuaciones de Fomento de la I+D+I en Proyectos de I+D+I<sup>2</sup>

- **Línea CDTI-BANCA**, que concede ayudas para la financiación, a tipo de interés bonificado, de la incorporación de capital físico innovador que mejore la competitividad de la empresa y siempre que la tecnología incorporada sea emergente en el sector. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

<sup>1</sup> El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) también participa en este Subprograma, a través del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN).

<sup>2</sup> **El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)**, a través de la **Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME)** concede, a través del Programa InnoEmpresa, ayudas para promover proyectos de innovación en el colectivo de las pequeñas y medianas empresas de carácter suprarregional, definiéndose como tales los proyectos que contemplan actuaciones en las que participan pequeñas y medianas empresas de varias comunidades autónomas. La financiación para el presente año asciende a 58.350.000 €.

## Estructura de la LIA de Proyectos de I+D+I

LIA Proyectos de I+D+I	Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor
	<b>Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental</b>	
	Proyectos de investigación fundamental no-orientada	DGPTC
	Proyectos de investigación CONSOLIDER	DGPTC
	Proyectos de investigación fundamental orientada de transmisión de conocimiento a la empresa (Subprograma de proyectos TRACE)	DGPTC
	Acciones complementarias a los proyectos de investigación fundamental no-orientada (Subprograma de AACC)	DGPTC
	Proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las CCAA y de acciones complementarias	INIA
	<b>Programa Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada</b>	
	Proyectos de investigación aplicada industrial	CDTI
	Proyectos de investigación aplicada colaborativa	DGPTC
	Proyectos de investigación aplicada aeroespacial	SGI
	Proyectos de investigación aplicada en centros tecnológicos	DGPC
	<b>Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental</b>	
	Proyectos de desarrollo experimental industrial	CDTI
	Proyectos de desarrollo experimental en centros tecnológicos	DGPC
	Proyectos de desarrollo experimental en medio ambiente y ecoinnovación	CDTI / OAPN

Otras actuaciones	Órgano Instructor
Ayudas a la investigación para la realización de estudios feministas, de las mujeres y del género	DGPTC
Línea CDTI-BANCA	CDTI

DGPTC	Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento	MICINN
DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	MICINN
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	MICINN
SGI	Secretaría General de Industria	MITYC
OAPN	Organismo Autónomo de Parques Nacionales	MARM

### 3.1.3. Línea Instrumental de Actuación de Fortalecimiento Institucional

La **LIA de Fortalecimiento Institucional** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son fortalecer las capacidades de actuación de los actores y agentes del SECTE favoreciendo a los organismos de investigación y organizaciones de apoyo a la transferencia tecnológica, e incluso a las empresas con departamentos diferenciados de I+D, para el desarrollo de capacidades y la puesta en marcha de estrategias autónomas a medio plazo en materia de I+D+I que fomenten sus capacidades de adaptación competitiva a la evolución del entorno investigador, español e internacional.

#### Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional

El objeto del programa es promover la investigación científico-tecnológica de calidad a través del apoyo institucional a centros de I+D+I españoles ya existentes y del impulso a la creación de nuevos centros que cumplan con los requisitos de excelencia e internacionalización en sus actividades y resultados de investigación, incidiendo no sólo en la organización de la investigación científico-tecnológica, sino también en la política de captación de recursos humanos, la movilización de masa crítica, la colaboración internacional, la capacidad de cooperación público-privada y de transferencia de conocimiento hacia la sociedad y el sector privado. Se trata de apoyar a Centros de I+D, tanto los ya existentes como los de nueva creación, que estén alineados con las mejores prácticas internacionales de captación de recursos humanos, gobierno y funcionamiento para el desarrollo de iniciativas que, por su dimensión y relevancia, no quedan suficientemente cubiertas por la convocatorias usuales del vigente Plan de I+D+I.

#### **Subprograma**

- **Subprograma de apoyo a programas estratégicos de investigación a llevar a cabo por centros e instituciones de excelencia**, cuyo objetivo es la concesión de ayudas para apoyar el avance significativo en el funcionamiento habitual del centro y contribuir al objetivo de mejorar su posicionamiento internacional mediante un aumento de su capacidad para generar producción científica de alto nivel, para lo que presentará un Plan Estratégico de Investigación (PEI) que deberá incluir los resultados más relevantes obtenidos por el centro en los últimos 5 años, programas científico-tecnológico, de gestión de recursos humanos y de aprovechamiento y transferencia de resultados, una relación justificada de los conceptos financiables, un calendario detallado de ejecución de los objetivos propuestos y los indicadores necesarios y que deberán contemplar en los distintos programas la proyección internacional del centro. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

Estructura de la LIA de Fortalecimiento Institucional

LIA Fortalecimiento Institucional	Programa Nacional Subprograma	Órgano Instructor
	Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional	
	Apoyo a programas estratégicos de investigación a llevar a cabo por centros e instituciones de excelencia	DGPC

DGPC	Dirección General de Coordinación y Planificación	MICINN
------	---	--------

### 3.1.4. Línea Instrumental de Actuación de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas

La **LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son incrementar las capacidades españolas en términos de infraestructuras científico-tecnológicas, crear las óptimas condiciones de aprovechamiento de éstas y contribuir a su construcción y explotación por el conjunto de los agentes del SECTE.

#### Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas

El objeto de la convocatoria es incrementar la capacidad de las infraestructuras científico-tecnológicas, promoviendo su creación, mejorando su mantenimiento y optimizando su uso por todos los agentes del sistema, así como potenciar la participación española en las grandes instalaciones internacionales.

#### Subprogramas

- **Subprograma de diseño, viabilidad, acceso y mejora de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)**, que concede ayudas que persiguen asegurar y elevar la competitividad científica y tecnológica de las ICTS, tanto a nivel nacional como internacional; promover el acceso de nuevos grupos de investigación o investigadores individuales a las ICTS para la adquisición de conocimientos, y la formación en las tecnologías de uso en la instalación, o la realización de trabajos de investigación; realización de estudios de diseño y viabilidad con el objetivo de contribuir a la implementación del Mapa Nacional de ICTS y acciones. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de actuaciones en parques científicos y tecnológicos (ACTEPARQ)**, que concede ayudas con el fin de apoyar la implantación o mejora de infraestructuras utilizables para actuaciones científicas y tecnológicas; apoyar la implantación o mejora de infraestructuras utilizables para la transferencia de los resultados de actuaciones científicas y tecnológicas a entidades productoras de bienes o servicios; apoyar la realización y el perfeccionamiento de las actividades y actuaciones realizadas por entidades productoras de bienes o servicios; apoyar la participación de las entidades en actuaciones transfronterizas; apoyar el desarrollo de procedimientos metodológicos modernos aplicables a las actuaciones de I+D+I, incluyendo las herramientas que facilitan su utilización; y favorecer la formación del personal de las entidades en materia de formulación de proyectos, gerencia de programas, ingeniería de sistemas y conocimientos tecnológicos punteros aplicables al ámbito de actividad empresarial en I+D+I. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de creación y consolidación de centros tecnológicos (CREA)**, que concede ayudas con el objetivo fundamental de reducir el desequilibrio actual entre la localización de los centros tecnológicos existentes y el tejido empresarial, al mismo tiempo que se garantice que los nuevos centros tecnológicos recojan o estimulen la aparición de demanda adicional y no reduzcan la demanda de los existentes. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Subprograma para la adquisición de infraestructura científico-técnica en los centros de I+D agroalimentaria dependientes del INIA y de las Comunidades Autónomas**, que concede ayudas para la adquisición de infraestructura científico-técnica en los centros de I+D agroalimentaria dependientes del INIA y de las Comunidades Autónomas con la finalidad de apoyar la investigación agroalimentaria a través de una dotación de infraestructura necesaria para el desarrollo de una actividad de I+D competitiva. **El Órgano Instructor es el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

#### Estructura de la LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas

LIA Infraestructuras Científicas y Tecnológicas	Programa Nacional Subprogramas	Órgano Instructor
	Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas	
	Diseño, viabilidad, acceso y mejora de las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)	DGPC
	Actuaciones en parques científicos y tecnológicos (ACTEPARQ)	DGPTC
	Creación y consolidación de centros tecnológicos (CREA)	DGPC
Adquisición de infraestructura científico-técnica en los centros de I+D agroalimentaria dependientes del INIA y de las CCAA	INIA	

DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN
DGPTC	Dirección General de Programas y Tránsito de Conocimiento	MICINN
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	MICINN

### 3.1.5. Línea Instrumental de Actuación de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica

La **LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son la transferencia de tecnología desde los organismos de investigación a las empresas, en incluso entre estas, así como la valorización del conocimiento producido en los organismos de investigación y el fomento a la creación de empresas basadas en el conocimiento.

En el año 2009, las actuaciones relacionadas con esta Línea Instrumental se financiarán a través del Programa Nacional de Transferencia, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica.

Además, se contemplan nuevas actuaciones, que implicarán convocatorias en valorización de la transferencia y en formación de expertos en transferencia y valorización. La financiación ascenderá a 5 M€ en subvenciones y 50 M€ en préstamos. El órgano instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia del Conocimiento (DGPTC), del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).

#### Programa Nacional de Transferencia Tecnológica, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica

El objeto de la convocatoria es potenciar la transferencia y utilización del conocimiento científico y tecnológico en el sistema de Ciencia y Tecnología, no solo español, sino mundial, favoreciendo los procesos de interacción y de transferencia de conocimientos y de resultados de investigación entre los centros de investigación y las empresas y otros agentes sociales y apoyar los procesos de puesta en valor del conocimiento y de creación y consolidación de empresas de base tecnológica.

#### Subprogramas

- **Subprograma de apoyo a la función transferencia en centros de investigación (OTRIs)**, que concede ayudas de una duración máxima de 4 años para apoyar parte de las actuaciones de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs) con el fin de favorecer la valorización de los conocimientos y resultados de la investigación realizada en universidades y otros centros de investigación mediante el fortalecimiento y consolidación de las Oficinas de Resultados de la Investigación (OTRIs) como unidades que promueven y facilitan los procesos de cooperación y transferencia de conocimientos y el apoyo en el desarrollo de iniciativas encaminadas al desarrollo de sus actividades. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma NEOTEC**, que concede ayudas con el fin de apoyar la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España a través de instrumentos que facilitarán el camino a los emprendedores tecnológicos desde el mismo momento de la concepción de la idea empresarial hasta lograr convertirla en una empresa viable. Dentro de este subprograma se incluyen aquellas nuevas empresas ubicadas en parques científicos y tecnológicos. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

## Estructura de la LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica

LIA Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica	Programa Nacional Subprogramas	Órgano Instructor
	Programa Nacional de Transferencia Tecnológica, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica	
	Apoyo a la función transferencia en centros de investigación (OTRIs)	DGPTC
	NEOTEC	CDTI

DGPTC	Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento	MICINN
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	MICINN

### 3.1.6. Línea Instrumental de Actuación de Articulación e Internacionalización del Sistema

La **LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son contribuir al fortalecimiento y a la articulación del sistema de I+D+I en diferentes dimensiones que resultan de carácter estratégico para la mejora de la eficiencia conjunta y del impacto en la competitividad. Sus finalidades implican actuaciones transversales aplicables a todo el SECTE, al relacionarse con la reducción de la fragmentación, el aumento de la masa crítica en el sistema, el fortalecimiento de la cooperación estable público-privada y la articulación de los sistemas regionales en el contexto nacional e internacional.

En 2009, estos objetivos se verán plasmados en los siguientes Programas Nacionales: Programa Nacional de Redes; Programa Nacional de Cooperación Público-Privada; y Programa Nacional de Internacionalización de la I+D.

#### Programa Nacional de Redes

El objeto de esta convocatoria es apoyar a las agrupaciones empresariales innovadoras (clusters innovadores), incentivando la cooperación interempresarial y de las empresas con los agentes de innovación, para mejorar la posición competitiva externa de la oferta final de bienes y servicios conducentes a una competitividad creciente del sector productivo nacional; apoyar a las plataformas tecnológicas, fomentando la investigación científico-tecnológica entre los diferentes agentes del sistema de I+D+I, mediante la creación de grupos público-privados de reflexión, análisis y discusión en temas de interés estratégico nacional que impulsen la mejora de la capacidad tecnológica.

#### Subprogramas<sup>3</sup>

- **Subprograma de apoyo a plataformas tecnológicas**, que concede ayudas para fomentar la creación de foros de encuentro entre todos los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa, denominados redes y plataformas tecnológicas. Se pretende aunar a todos los agentes públicos y privados de la cadena de valor de un sector determinado para que identifiquen y prioricen las necesidades tecnológicas y de investigación a medio y largo plazo de ese sector. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

#### Programa Nacional de Cooperación Público-Privada

El objeto de la convocatoria es favorecer la cooperación estable, en materia de I+D+I de las empresas y los organismos de investigación de naturaleza pública y privada a través de la ejecución de proyectos que incrementen los niveles de generación de conocimiento del sistema de I+D+I, buscando especialmente favorecer la realización de grandes proyectos que incrementen la capacidad científico-tecnológica de las empresas y los grupos de investigación nacionales, extender la cultura de la cooperación en investigación y desarrollo tecnológico, preparar a los consorcios participantes para tener un acceso más eficiente a los programas internacionales (Programa Marco de la UE) y movilizar la participación de las PYMEs en proyectos de gran envergadura.

<sup>3</sup> **El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)**, a través de la **Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME)**, concede, a través del Programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), ayudas para apoyar los esfuerzos de las empresas para mejorar su nivel de innovación y su competitividad. La financiación para el presente año asciende a 8.000.000 €.

## Subprogramas

- **Subprograma de Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica (CENIT)**, que concede ayudas destinadas a la financiación de grandes proyectos integrados de investigación industrial de carácter estratégico, gran dimensión y largo alcance científico-técnico cuya meta es impulsar un acceso más eficiente de los consorcios participantes a los programas internacionales de cooperación en investigación científica y desarrollo tecnológico y, en particular, al Programa Marco Comunitario de I+D. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E).**
- **Subprograma de apoyo a proyectos singulares estratégicos**, que concede ayudas para la puesta en marcha de un conjunto de actividades de I+D+I interrelacionadas entre sí que pretenden alcanzar un objetivo común. Su componente científico tecnológico implica la posibilidad de incluir en sus distintas fases varias categorías de actuaciones, y el carácter estratégico debe encuadrarse en el contexto global de la ciencia y la tecnología de forma general e identificarse en un determinado proyecto por cuestiones de distinta índole como el beneficio medioambiental, favorecer la competitividad del sector productivo en el que se enmarca, el interés socioeconómico nacional o aspectos relacionados con la mejora evidente de la calidad de vida o la convergencia tecnológica regional. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de apoyo a proyectos de cooperación público-privada relativa a transporte e infraestructuras**, que concede ayudas para la realización de proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito del transporte e infraestructuras realizados por agrupaciones o consorcios. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

### Programa Nacional de Internacionalización de la I+D

El objeto de la convocatoria es promover la internacionalización de la I+D+I, promocionando la participación en actividades internacionales de I+D+I de los actores nacionales e incluso de cooperación en investigación; en particular se promoverá la participación de los grupos españoles en el panorama internacional y en especial de empresas, centros tecnológicos y centros públicos españoles en el VII Programa Marco de la Unión Europea.

## Subprogramas

- **Subprograma EUROINVESTIGACIÓN**, que concede ayudas para promover la investigación de calidad y la generación de conocimiento en el contexto del Espacio Europeo de Investigación, evitar la duplicación de esfuerzos a nivel europeo, mediante la coordinación de programas nacionales de investigación y la realización de convocatorias conjuntas de proyectos entre distintos países europeos, en el contexto de programas ERA-NETs, programa Eurocores de la European Science Foundation (ESF), así como otros programas de cooperación transnacional. Asimismo, se pretende fortalecer la internacionalización de la ciencia española y la colaboración entre grupos de investigación europeos para propiciar una participación más destacada de los equipos españoles en el Programa Marco de la Unión Europea. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Subprograma EUROCIENCIA**, que concede ayudas para financiar las actividades de gestión y estrategia que lleven a cabo las universidades y centros de investigación solicitantes, con el fin de capacitar o complementar de modo eficaz a sus grupos de investigación para incrementar el número de proyectos con financiación procedente del VII Programa Marco de I+D+I; incrementar el número de grupos de investigación de las Universidades y los CI; mejorar la tasa de retorno conseguido por las entidades solicitantes en el VII Programa Marco de I+D+I; mejorar la tasa de éxito de los solicitantes (proyectos aprobados respecto propuestas presentadas); mejorar la tasa de participación de grupos de investigación de las universidades y CI españoles en proyectos aprobados; aumentar el número de proyectos y actuaciones del VII Programa Marco en los que los coordinadores y líderes de tareas pertenezcan a las entidades solicitantes; incrementar la financiación media obtenida por participación en el VII Programa Marco; promover la formación y cualificación de los gestores de proyectos internacionales de los CI; fomentar la participación conjunta de CI y universidades con empresas españolas en consorcios del VII Programa Marco de I+D+I; y estimular el cumplimiento de los objetivos de participación establecidos en los Planes de Actuación Estratégica elaborados por los solicitante. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma EUROSALUD**, que concede ayudas para apoyar a los investigadores del área de biomedicina y ciencias de la salud del Sistema Nacional de Salud que coordinen o participen en proyectos del VII Programa Marco de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea (UE), estando destinadas las subvenciones a complementar los proyectos de investigación financiados por el VII Programa Marco de la UE. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de acciones integradas**, que concede ayudas para favorecer el establecimiento de contactos entre grupos de investigación que desemboquen en colaboraciones consolidadas o en proyectos internacionales, particularmente los del Programa Marco de I+D de la Unión Europea, incentivando la colaboración y la movilidad de los investigadores participantes y financiando la coordinación de los proyectos conjuntos a través de ayudas para cubrir los gastos de desplazamiento y de estancia asociados a la realización de los proyectos conjuntos de I+D. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de fomento de la cooperación científica internacional (FCCI)**, que concede ayudas cuyo objetivo es, a través de las acciones de cooperación internacional, fomentar el liderazgo y la participación española en programas, organismos u organizaciones internacionales de ciencia y tecnología; promover la realización conjunta de proyectos de I+D+I en el marco de acciones bilaterales o multilaterales con otros países; favorecer la cooperación científica y tecnológica con países de especial interés estratégico; incrementar el establecimiento de relaciones científicas con otros países; aumentar la visibilidad de la ciencia y la tecnología españolas en la esfera internacional. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de becas de especialización en organismos internacionales (BOI)**, que concede ayudas con el fin de dar respuesta a la creciente demanda de formación especializada de tecnólogos y gestores de la ciencia y la tecnología en determinadas organizaciones internacionales de excelencia y grandes instalaciones para la investigación de las que España es miembro. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Subprograma de apoyo a la participación de centros tecnológicos en programas internacionales de I+D (Subprograma INNOEUROPA)**, que concede ayudas orientadas prioritariamente a favorecer la participación de centros tecnológicos españoles en programas de cooperación internacional en el ámbito de la I+D, como el VII Programa Marco de la Unión Europea mediante la financiación, tanto de acciones de preparación de propuestas para la participación de dichas entidades en los mencionados programas, como de proyectos de I+D+I en cooperación con entidades de otros países, con el fin de aumentar los retornos económicos obtenidos en el VII Programa Marco. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de incentivos a proyectos internacionales liderados por empresas (EUROSTARS, EUREKA, IBEROEKA y programas bilaterales)**, que concede ayudas orientadas prioritariamente a favorecer la participación de empresas españolas en programas de cooperación internacional en el ámbito de la I+D, como el VII Programa Marco de la Unión Europea, EUREKA, IBEROEKA, EUROSTARS o Era-Nets, mediante la financiación, tanto de acciones de preparación de propuestas para la participación de dichas entidades en los mencionados programas, como de proyectos de I+D+I en cooperación con entidades de otros países. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma TECNOEUROPA**, que concede ayudas para promover y mejorar la participación de las empresas y sus asociaciones en el Programa Marco de la Unión Europea. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

## Estructura de la LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema

LIA Articulación e Internacionalización del Sistema	Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor
	Programa Nacional de Redes	
	Apoyo a plataformas tecnológicas	DGPC
	Programa Nacional de Cooperación Público-Privada	
	Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica (CENIT)	CDTI
	Apoyo a proyectos singulares estratégicos	DGPC
	Apoyo a proyectos de cooperación público-privada relativa a transporte e infraestructuras	CDTI
	Programa Nacional de Internacionalización de la I+D	
	EUROINVESTIGACIÓN	DGCI
	EUROCIENCIA	DGCI
	EUROSALUD	DGCI
	Acciones integradas	DGCI
	Fomento de la cooperación científica internacional (FCCI)	DGCI
	Becas de especialización en organismos internacionales (BOI)	DGCI
	Apoyo a la participación de centros tecnológicos en programas internacionales de I+D (Programa INNNOEUROPA)	DGPC
	Incentivos a proyectos internacionales liderados por empresas (EUROSTARS, EUREKA, IBEROEKA y programas bilaterales)	CDTI
TECNOEUROPA	CDTI	

DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN
DGCI	Dirección General de Cooperación Internacional	MICINN
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	MICINN





3.2

Programa de Cultura Científica y de la Innovación

Programa de Cultura Científica y de la Innovación



### 3.2. Programa de Cultura Científica y de la Innovación

El Programa de Cultura Científica y de la Innovación, anteriormente denominado Plan Integral de Comunicación y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, es gestionado por la FECYT, y da cobertura a las competencias del MICINN en materia de comunicación y divulgación de la cultura científica y de la innovación, y responde a la necesidad de crear un entorno social decididamente proclive a la actividad científica, a la innovación y al emprendimiento.

El presupuesto destinado para 2009 es de 8 M€, de los cuales la mitad se pondrán en juego a través de una convocatoria de ayudas que se publicará en la primera quincena de marzo. Los otros 4 M€ se destinarán a actividades priorizadas en las dos líneas de actuación del Programa, pero a través de convenios.

Se parte de una situación en la que ya existe una percepción social positiva, y en la que los ciudadanos son conscientes de la relevancia que la ciencia y la innovación tienen en su salud, su trabajo, su bienestar y sus posibilidades de futuro. Pero dicha percepción es todavía, en gran parte, la de algo admirable pero ajeno, que viene dado, en lo que la sociedad apenas participa. El reto ahora es la normalización: avanzar hacia la integración social del conocimiento científico y tecnológico; lograr la participación ciudadana en temas de ciencia, tecnología e innovación; incorporar la divulgación y la comunicación como elementos habituales y sistemáticos en los planes de trabajo de nuestros investigadores y científicos; y que el consumo de dicha información, convirtiéndose en un hábito social extendido, acelere nuestra conversión en una sociedad basada en el conocimiento, con el dinamismo, la eficiencia y la capacidad de innovación que ello conlleva.

Se pretende avanzar en dicho objetivo de normalización de la comunicación y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación. Para ello el Programa de Cultura Científica y de la Innovación se articulará mediante dos líneas fundamentales de actuación:

1. Realizar o apoyar actuaciones concretas de comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, procurando maximizar su impacto social y mediático, y el efecto multiplicador de las acciones. Lo cual está orientado a inducir acciones e inversión del resto de agentes del sistema.
2. Estimular y potenciar estructuras estables en red de comunicación, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, consolidando las redes creadas con motivo del Año de la Ciencia 2007, y añadiendo otras que extiendan la acción y la cobertura a sectores sociales adicionales.

En cuanto a la primera línea de actuación, se considera más efectivo para lograr la maximización del impacto social, enmarcar el conjunto de las actuaciones en una iniciativa que aporte una imagen de marca promocionable y reconocible, y que sirva como "paraguas" de todas las acciones del año. Para 2009, la iniciativa idónea es el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación (AECINN), que permite poner énfasis en el aspecto de innovación también destacado en otros programas de este programa, y que además aporta un deseable elemento de internacionalización (incluyendo visualización en el exterior de la innovación española). Dentro de este marco general, se incluirán también las acciones específicas para apoyar las otras dos celebraciones científicas relevantes en 2009: el Año Internacional de la Astronomía y el Año Darwin (evolución).

Respecto a la segunda línea de actuación, las estructuras estables, se progresará en el desarrollo de las redes ya existentes (Unidades de Cultura Científica en centros de investigación, universidades, etc; red de Museos de Ciencia y Tecnología, o la Red Futuro de docentes de enseñanza media para incentivar vocaciones), y se añadirán otras nuevas, como la Red Autónoma de la Semana de la Ciencia, procedentes de la consolidación de iniciativas exitosas de los últimos años. Se fomentará la participación en dichas redes, aportando FECYT un conjunto de servicios y la operación de las redes. Mención especial en este apartado merece el apoyo a un

nodo especialmente importante de la Red de Museos, el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT). Asimismo, se consolidará otro tipo de estructuras estables, como es el servicio de información y noticias científicas (SINC).

Con este planteamiento la Convocatoria de ayudas 2009 financiará dos actuaciones específicas:

### 3.2.1. Actuación AECINN

Se financiarán tres tipos de proyectos:

- i-Projects. Proyectos enmarcados específicamente en el AECINN y en la promoción y comunicación de la innovación como valor social y económico
- Proyectos AIA-IYA. Proyectos enmarcados en la celebración general del AECINN pero cuya temática en particular participa de la conmemoración del Año internacional de la Astronomía
- Proyectos Evolución. Proyectos enmarcados en la celebración general del AECINN pero cuya temática en particular participa de la conmemoración del Año Darwin

Con esta actuación se espera apoyar el desarrollo de proyectos y acciones continuadas de comunicación social de la innovación durante todo el año, potenciar la participación en la celebración del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación y apoyar otras conmemoraciones científicas de 2009.

### 3.2.2. Actuación Comunicar en Red

Las estructuras estables en red a financiar por esta actuación son las siguientes:

#### 3.2.2.1. Red de unidades de comunicación de la ciencia y la innovación (UCC+i)

La implantación y arranque de las Unidades de Cultura Científica (UCC) ha significado un aumento considerable -tanto en cantidad como en calidad- en la creación, centralización, coordinación y potenciación de actividades de divulgación y de comunicación de la ciencia y la tecnología, tanto en las universidades como en centros de investigación.

Se reafirma la necesidad de estas estructuras como intermediarias entre los científicos y los medios de comunicación, así como entre el colectivo investigador y la sociedad en general.

El objetivo general de la FECYT es lograr que la red de UCC sea un lugar de referencia en la comunicación y divulgación de los resultados de la ciencia, tecnología e innovación producida en España.

En 2009 se propone un cambio significativo en la forma de estructurar la red de UCC. Frente a un modelo basado en el apoyo a la financiación de recursos humanos se pasa a un modelo de apoyo a entidades y programaciones con una contraprestación de servicios por parte de la red.

#### 3.2.2.2. Red de museos de ciencia, tecnología e innovación

La red de museos está constituida actualmente por 24 centros de diferentes tipologías, que incluye museos de historia natural, museos de ciencia y tecnología, jardines botánicos, acuarios, centros de ciencia (interactivos) y planetarios.

Esta constitución se ha fundamentado en los siguientes criterios:

1. Todos son centros que poseen una sede física
2. Realizan exposiciones y/o programas de divulgación
3. Han aportado, o están en condiciones de hacerlo, recursos materiales y/o información a los demás miembros

El objetivo de la red es optimizar los recursos humanos y económicos de todos los centros vinculados a ella en la comunicación de la ciencia y la tecnología a todos los ciudadanos. En este sentido, durante 2008 la FECYT ha llevado a cabo una serie de actuaciones encaminadas a dinamizar las labores desarrolladas por los centros.

### 3.2.2.3. Red de coordinación de la Semana de la Ciencia

Mediante esta red se pretende ampliar la colaboración institucional entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas que, a través de iniciativas como la Semana de la Ciencia, se han venido realizando en los últimos años. Generar proyectos comunes que beneficien a todos y que optimicen los recursos públicos compartiendo conocimientos, esfuerzos y objetivos, es el fin principal de una red que ya ha sentado sus bases en proyectos compartidos y que debe ampliar su campo de acción a nuevos proyectos de comunicación social de la ciencia y la innovación.

El objetivo general es estructurar a nivel estatal la iniciativa de mayor tradición en la divulgación y comunicación de la ciencia.

Para ello, en 2009 se pretende liderar, coordinar y dinamizar las actividades de la Semana de la Ciencia, así como fomentar la organización de actividades interterritoriales.

Programa de Cultura Científica y de la Innovación		Órgano Instructor
Programa de Cultura Científica y de la Innovación		FECYT
FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología	MICINN





Acciones Estratégicas



### 3.3. Acciones Estratégicas

Por su lado, las 5 Acciones Estratégicas responden a un concepto integral en el que se ponen en valor las investigaciones realizadas, así como su valorización y transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad. En este sentido, su carácter horizontal implica que se pondrán en juego todos los instrumentos disponibles en las otras áreas, incluyéndose actuaciones de investigación no orientada, ligadas con posteriores desarrollos hasta completar en lo posible el círculo virtuoso de la innovación, lo que lleva aparejado que cada acción estratégica, de forma global y unitaria, englobe toda la tipología de las líneas instrumentales y de los programas, por lo que el conjunto puede ser objeto de una sola convocatoria por acción estratégica.

#### 3.3.1. Acción Estratégica de Salud

Las actuaciones relacionadas con esta Acción Estratégica tienen como finalidad conseguir el objetivo general de generar conocimiento para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como para el desarrollo de los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad y capacidad de I+D+I del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de las empresas relacionadas con el sector, para lo que es necesario fomentar la actividad científica y tecnológica, actuando en diferentes entornos (SNS, universidades, centros de investigación, centros tecnológicos y otros centros y entidades públicas y privadas) y a distintos niveles, dependiendo del alcance en cada caso.

De este modo, se persigue aumentar la inversión pública y privada en I+D+I en salud; aumentar el número y la calidad de los recursos humanos en I+D+I en salud; aumentar la producción científica y la dimensión internacional de la I+D+I en salud; y aumentar la transferencia de conocimiento y tecnología en salud.

#### Líneas Instrumentales, Subprogramas y Modalidades

##### 3.3.1.1. Línea Instrumental de Recursos Humanos

- **Subprogramas de formación y movilidad**, que presentan las siguientes modalidades:
  - **Ayudas predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS)**, cuyo objetivo es la formación de investigadores en biomedicina y ciencias de la salud, mediante la realización de una tesis doctoral en el ámbito de la investigación biomédica básica orientada, clínica o en salud pública y en servicios de salud, en centros de investigación bajo la dirección y tutela de grupos consolidados o ascendentes de investigación, así como incentivar la participación del personal investigador que desempeña actividades asistenciales en el SNS y promover la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
  - **Ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)**, cuyo objetivo es formación de licenciados predoctorales en la gestión de la investigación biomédica y en ciencias de la salud, incluyendo aspectos relativos a la coordinación, seguimiento y evaluación *ex-ante* y *ex-post* de los programas de la AES. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Ayudas para contratos “Río Hortega” de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de formación sanitaria especializada**, cuyo objetivo es promover la formación en investigación de profesionales sanitarios que hayan terminado el período de Formación Sanitaria Especializada (FSE) regulado para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos Clínicos y Radiofísicos Hospitalarios, mediante su contratación para el desarrollo de un plan de formación en investigación biomédica básica orientada, clínica o en salud pública y en servicios de salud, en centros de acreditada capacidad investigadora, bajo la dirección y tutela de un grupo de investigación, con el fin de superar la separación evidente que existe entre la investigación biomédica y la práctica clínica, incrementando la masa crítica de facultativos especialistas-investigadores, que se consideran claves en la investigación traslacional, tanto en el sentido de trasladar el conocimiento a los pacientes, como en el de generar hipótesis de investigación desde la práctica asistencial. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Bolsas de ampliación de estudios (BAE)**, cuyo objetivo es promover el acceso a un periodo de perfeccionamiento o ampliación de conocimientos del personal del Sistema Nacional de Salud relacionados con tecnologías sanitarias o con investigación biomédica básica orientada, clínica o en epidemiología, salud pública y servicios de salud, en las áreas que sean de interés para el Sistema, mediante estancias en instituciones nacionales o extranjeras de prestigio, en los términos establecidos en esta convocatoria, fomentando la movilidad de este grupo para establecer relaciones de colaboración con otros centros de alto nivel, lo que redundará, no sólo en el aumento de su competencia profesional, sino en el beneficio de todos al transferirse en última instancia al Sistema Nacional de Salud. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de contratación e incorporación**, que presenta las siguientes modalidades:
  - **Contratos postdoctorales “Sara Borrell” de perfeccionamiento en investigación en salud**, cuyo objetivo es perfeccionar la formación de jóvenes doctores del ámbito de la Biomedicina, en los términos establecidos en la presente convocatoria, entre los que se incluye que parte de la actividad subvencionada se desarrolle en centros distintos de los beneficiarios, extranjeros o españoles, de prestigio internacional, incentivando así la participación del personal investigador que desempeña actividades asistenciales en el SNS y promover la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
  - **Contratos de investigadores “Miguel Servet” en el Sistema Nacional de Salud**, cuyo objetivo es fomentar el aumento del número de investigadores en las instituciones del SNS, para incrementar el potencial de conocimiento transferible hacia la práctica clínica, por medio de la contratación de doctores y otros profesionales con acreditada trayectoria investigadora en Biomedicina y Ciencias de la Salud, adquirida en instituciones nacionales y extranjeras. La incorporación de estos profesionales, que puede enfocarse a la creación de nuevas líneas de investigación o a la potenciación de las ya existentes en los centros en los que se incorporen, también persigue favorecer la dimensión multidisciplinar de la actividad investigadora en biomedicina y en ciencias de la salud y la interacción entre los distintos enfoques de la misma dentro del SNS. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

- **Contratos de técnicos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud**, cuyo objetivo es promover, en los centros del ámbito del SNS, la contratación de técnicos de apoyo a la investigación con titulación universitaria superior, titulación universitaria de grado medio o de Formación Profesional de 2º ciclo (FP2), para optimizar los recursos tecnológicos compartidos por los grupos de investigación, tales como las unidades de epidemiología o bioestadística, estabularios, unidades de genómica, proteómica, cultivos, microscopía, ensayos clínicos en fase I-II, etc., estando expresamente excluidas las actividades administrativas y de gestión. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

### 3.3.1.2. Línea Instrumental de Proyectos de I+D+I

- **Subprograma de proyectos de investigación en salud**, cuyo objetivo es financiar una línea de investigación de calidad estable, evitando la fragmentación de los grupos de investigación, de forma que alcancen un tamaño óptimo para adquirir masa crítica, fomentando la participación de investigadores con dedicación única a cada proyecto, promoviendo la financiación del primer proyecto de investigación, de calidad contrastada, de aquellos profesionales sanitarios incorporados al SNS en los últimos 5 años en los centros y entidades objeto de esta convocatoria y la presentación de proyectos coordinados que hagan posible la creación de contextos de cooperación científica acelerando la transferencia de resultados a la práctica clínica, y que permitan obtener objetivos difícilmente alcanzables a través de proyectos individuales e incentivando la participación del personal investigador que realiza tareas asistenciales en el SNS como investigador principal de proyectos. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de proyectos de evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud**, cuyo objetivo es fomentar la investigación en evaluación sobre equidad, eficacia, accesibilidad, calidad y uso apropiado de las tecnologías médicas consideradas de interés por el SNS (Modalidad A); fomentar la investigación en servicios de salud (Modalidad B); promover la investigación en atención primaria; impulsar la investigación en enfermería; y favorecer la integración en los equipos de investigación de los profesionales que están realizando la formación sanitaria especializada. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de proyectos de investigación clínica no comercial con medicamentos de uso humano**, que tiene como objetivo fomentar la investigación científica con medicamentos de uso humano, mediante la financiación de proyectos de investigación clínica independiente de la industria farmacéutica, cuyos contenidos estén referidos a determinadas áreas temáticas prioritarias señaladas en la convocatoria (medicamentos huérfanos, reducción de las resistencias a antibióticos, medicamentos para poblaciones especiales, etc.). **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

### 3.3.1.3. Línea Instrumental de Infraestructuras

- **Subprograma de infraestructuras científico-tecnológicas para centros del Sistema Nacional de Salud**, cuyo objetivo es adquirir infraestructuras y equipamientos científicos destinados a los centros del ámbito del SNS, con el fin de dotarlos de instalaciones y equipos instrumentales de uso comunitario o compartido por distintos grupos de investigación, dirigidos a las Unidades de Apoyo o Soporte a la Investigación, Institutos de investigación sanitaria o estructuras organizativas similares, con el fin de ocupar vacíos tecnológicos

dentro de la investigación y evitar duplicidades, lo que hará posible: desarrollar una investigación de calidad, obtener la mejor utilización y rendimiento de las infraestructuras científicas, crear nuevas capacidades de investigación, contribuir mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, al avance del conocimiento, al desarrollo del SNS y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

#### 3.3.1.4. Línea Instrumental de Articulación del Sistema

- **Subprograma de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS)**, cuyo objetivo es regular las ayudas de las solicitudes de los grupos de investigación para su incorporación a una estructura estable de cooperación en red, en el ámbito de la Biomedicina y Ciencias de la Salud. Se busca la constitución e incorporación de nuevos miembros a las asociaciones ya constituidas de grupos de investigación de diferentes Administraciones, instituciones y Comunidades Autónomas, del sector público o privado sin ánimo de lucro, con líneas y objetivos de investigación común compartiendo objetivos y recursos. Estas Redes deberán estar orientadas a una investigación planificada y tener por objeto la generación de nuevos conocimientos e interés estratégico, para contribuir de esta manera a fundamentar científicamente los programas y políticas del Plan Nacional de I+D+I y a un mayor posicionamiento en el Espacio Europeo de Investigación. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

#### 3.3.1.5. Línea Instrumental de Fortalecimiento Institucional

- **Subprograma de Institutos de Investigación Sanitaria**, que pretende contribuir al desarrollo estratégico de las capacidades de los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados conforme a lo establecido en el Real decreto 339/2004, de 27 de febrero (BOE de 13 de marzo), promoviendo su capacidad científica y tecnológica a través de diversas actuaciones en materia de personal e infraestructuras. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

#### 3.3.1.6. Acciones Complementarias de Refuerzo

- **Subprograma de acciones de dinamización del entorno investigador y tecnológico del Sistema Nacional de Salud**, cuyo objetivo es el fomento de la cooperación público-privada en acciones singulares de orientación a la praxis clínica en propuestas relacionadas con las siguientes acciones: acciones de investigación clínica con medicamentos de uso humano; acciones de innovación y desarrollo de tecnologías sanitarias para el Sistema Nacional de Salud; acciones de fomento a la creación dentro del Sistema Nacional de Salud de Institutos de Investigación Biomédica. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

#### Otras actuaciones

- **Iniciativas para el Desarrollo de Focos de Excelencia Singulares.** **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

## Estructura de la Acción Estratégica de Salud

Acción Estratégica de Salud			Órgano Instructor
LIA de Recursos Humanos	<b>Subprogramas de formación y movilidad</b>	Ayudas predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS)	ISCIII
		Ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)	ISCIII
		Ayudas para contratos "Río Hortega" de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado la formación sanitaria especializada	ISCIII
		Bolsas de ampliación de estudios (BAE)	ISCIII
	<b>Subprograma de contratación e incorporación</b>	Contratos postdoctorales "Sara Borrell" de perfeccionamiento en investigación en salud	ISCIII
		Contratos de investigadores "Miguel Servet" en el Sistema Nacional de Salud	ISCIII
		Contratos de técnicos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud	ISCIII
LIA de Proyectos de I+D+I	<b>Subprograma de proyectos de investigación en salud</b>		ISCIII
	<b>Subprograma de proyectos de evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud</b>		ISCIII
	<b>Subprograma de proyectos de investigación clínica no comercial con medicamentos de uso humano</b>		ISCIII
LIA de Infraestructuras	<b>Subprograma de infraestructuras científico-tecnológicas para centros del Sistema Nacional de Salud</b>		ISCIII
LIA Articulación del Sistema	<b>Subprograma de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS)</b>		ISCIII
LIA de Fortalecimiento Institucional	<b>Subprograma de institutos de investigación sanitaria</b>		ISCIII
Acciones Complementarias de Refuerzo	<b>Subprograma de acciones de dinamización del entorno investigador y tecnológico del Sistema Nacional de Salud</b>		ISCIII

Otras actuaciones		Órgano Instructor
Iniciativas para el Desarrollo de Focos de Excelencia Singulares		DGPC

ISCIII	Instituto de Salud Carlos III	MICINN
DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN

### 3.3.2. Acción Estratégica de Biotecnología

La biotecnología es un factor clave de la revolución de la economía basada en el conocimiento, potenciando su avance nuevas disciplinas científicas, aportando respuestas, generando aplicaciones con repercusiones socio-económicas múltiples y siendo fundamental para garantizar el éxito de cualquiera estrategia que se proponga mejorar la salud de los ciudadanos, la mejora de la producción agraria, la alimentación, las tecnologías de producción, la generación de energía, el desarrollo sostenible y la conservación y mejora del medio ambiente.

Los objetivos de esta Acción Estratégica son: apoyar el crecimiento y consolidación del sector empresarial; impulsar la innovación en el sector privado; reforzar la cooperación público-privada y la excelencia científica; potenciar la integración en el Espacio Europeo de Investigación y aumentar el porcentaje de los fondos del VII Programa Marco en Biotecnología; fortalecer el impacto social de la biotecnología; y mejorar el entorno institucional.

De acuerdo con el Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, la Acción Estratégica de Biotecnología se estructura en 7 líneas: biotecnología para la salud; biotecnología agraria y alimentaria; biotecnología industrial; bioenergía y desarrollo de biocombustibles; biotecnología ambiental; biología de sistemas, biología sintética y nanobiotecnología; línea transversal, encaminada a la generación de herramientas y métodos que puedan aplicarse a una amplia gama de objetivos temáticos.

#### **Línea de actuación**

- **Proyectos de I+D+I de cooperación público-privada de genómica aplicada y biotecnología**, cuyo objetivo es la puesta en marcha de proyectos de hasta 3 millones de euros, cofinanciados por, al menos, una Comunidad Autónoma y en un 25% por empresas de los sectores implicados y con una duración de 3 años. **El Órgano Instructor es la Fundación Genoma España (FGE), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

#### **Otras actuaciones**

- **Iniciativas para el Desarrollo de Focos de Excelencia Singulares.** **El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

## Estructura de la Acción Estratégica de Biotecnología

Acción Estratégica de Biotecnología	Órgano Instructor
Proyectos de I+D+I de cooperación público-privada de genómica aplicada y biotecnología	FGE

Otras actuaciones	Órgano Instructor
Iniciativas para el Desarrollo de Focos de Excelencia Singulares	DGPC

FGE	Fundación Genoma España	MICINN
DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN

### 3.3.3. Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático

La energía y cambio climático están fuertemente relacionados, siendo la energía responsable de un 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE y constituyendo la causa fundamental de la contaminación de la atmósfera y del cambio climático, una de las mayores amenazas para el desarrollo sostenible. En este sentido, la UE ha identificado la I+D+I como instrumento para abordar los nuevos retos del sector de la energía y la lucha contra el cambio climático. Por otro lado, la energía es también un elemento esencial para la actividad económica y el bienestar de la ciudadanía, por lo que el reto de Europa pasa por impulsar políticas que reduzcan la dependencia energética y a la vez que respeten los compromisos medioambientales, todo ello sin dañar la competitividad y el dinamismo de la economía.

Los objetivos generales de esta Acción Estratégica son impulsar la innovación en el sector privado; agrupar y coordinar los distintos programas en una estrategia común; mejorar la transferencia del conocimiento y la excelencia científica; y mejorar la coordinación con los programas europeos y con los programas de las Comunidades Autónomas, para lo que se agruparán y coordinarán los distintos programas en una estrategia común que evite duplicidades y asegure la continuidad de las líneas de investigación prioritarias y la comunicación de resultados a las administraciones públicas implicadas, se mejorará la transferencia del conocimiento y la excelencia científica; se impulsará la innovación en el sector privado; y se aumentará el porcentaje de los fondos percibidos a través del VII Programa Marco en Energía y Cambio Climático.

La Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático no se adjudicará mediante procedimientos de convocatoria pública y concurrencia competitiva, sino que su convocatoria permanecerá abierta todo el año.

Con el fin de cumplir con los objetivos marcados en el Plan Nacional, la Acción Estratégica de energía y cambio climático actuará en dos grupos de programas prioritarios: energía y mitigación del cambio climático y aspectos no energéticos del cambio climático.

#### **Línea de actuación**

- **Proyectos específicos de I+D+I en energía y cambio climático**, cuyos objetivos son favorecer un modelo energético sostenible que fomente el uso de las fuentes de energías renovables, la eficiencia energética, el desarrollo de tecnologías de combustión limpia o tecnologías emergentes y el avance en las áreas de la movilidad sostenible y el cambio modal en el transporte, la promoción de la edificación sostenible y las áreas de mitigación del cambio climático no energéticas, observación del clima y adaptación al cambio climático. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

#### **Otras actuaciones**

- **Iniciativas para el Desarrollo de Focos de Excelencia Singulares. El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

## Estructura de la Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático

Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático		Órgano Instructor
Proyectos específicos de I+D+I en energía y cambio climático		CDTI
Otras actuaciones		Órgano Instructor
Iniciativas para el Desarrollo de Focos de Excelencia Singulares		DGPC
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial	MICINN
DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN

### 3.3.4. Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

Esta Acción Estratégica se basa en el desarrollo de los ámbitos de eficiencia de las infraestructuras y redes de información; entornos audiovisuales y multimedia; Internet del futuro y de los servicios; entornos inteligentes y ubicuos; producción de software, para lo que se requerirá la contribución de las tecnologías informáticas; los equipos, sistemas y servicios de telecomunicaciones; la electrónica y dispositivos; las tecnologías de seguridad y confianza; el contexto (infraestructuras, seguridad, contenidos); los servicios públicos digitales; la ciudadanía; y las aplicaciones, servicios y contenidos sectoriales.

Los objetivos de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información son situar a España en la vanguardia del conocimiento; promover un tejido empresarial altamente competitivo; promover servicios públicos digitales y de alta calidad; facilitar la educación en la era digital; desarrollar un nuevo contexto digital basado en infraestructuras accesibles de banda ancha, e-confianza para los servicios de la Sociedad de la Información y contenidos digitales.

La Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información se estructura en 2 líneas: a) ámbitos temáticos que producen nuevos productos y sistemas de telecomunicaciones y sociedad de la información y b) ámbitos temáticos que producen nuevos servicios o contenidos de telecomunicaciones y sociedad de la información.

#### **Descripción de los ejes del Plan AvanzaDos 2009**

##### 3.3.4.1. Eje Confianza y Seguridad

El objetivo fundamental de este eje es generar confianza en las TIC, tanto en los ciudadanos como en las empresas, a través de políticas públicas de seguridad de la información. Para ello, este programa ayudará a identificar oportunidades para la innovación en tecnologías de seguridad y contribuirá a la política nacional en materia de ciberseguridad, lucha contra el fraude on line, protección del consumidor, protección de la privacidad, protección de la infancia y protección de las infraestructuras críticas.

##### 3.3.4.2. Eje Capacitación

El objetivo de este eje es fomentar el acceso y el uso de las nuevas tecnologías, tanto por parte de los ciudadanos, como por parte de las PYMES. Para ello este eje se divide en dos grandes líneas:

- **AVANZA DOS CIUDADANÍA:** Cuyo objetivo es la realización de proyectos y actuaciones que garanticen la incorporación y permanencia en la Sociedad de la Información de los ciudadanos en general, y de las personas con discapacidad y personas mayores en particular, así como garantizar la igualdad de género en el ámbito de las TIC, como medio idóneo para conseguir la integración social de estos colectivos, evitando su exclusión digital y mejorando su calidad de vida. Asimismo, dentro de esta línea se incluye el programa Internet en el aula, cuyo objetivo es poner a disposición equipamiento informático en las aulas y dotar de recursos y servicios a la comunidad educativa, ayudando a potenciar la comunicación de las familias con los centros educativos. Por último, esta línea incluye el programa préstamos ciudadanía, cuyo objetivo es conceder préstamos a ciudadanos en general, y a jóvenes y universitarios en particular, para la subvención de inversiones en TIC.

- **AVANZA DOS PYME:** El objetivo de este programa es la realización de proyectos y actuaciones dirigidas a la implantación de soluciones de negocio electrónico, incluyendo la factura electrónica en las PYMES, de manera que de forma progresiva estas vayan incorporando las tecnologías de la información y las comunicaciones a sus procesos de negocio, a fin de mejorar su competitividad y su productividad.

#### ➔ 3.3.4.3. Eje contenidos y servicios digitales

El objetivo de este eje es doble. En primer lugar, se trata de fomentar la creación de contenidos digitales y herramientas que permitan su desarrollo y explotación y la creación de centros de conocimiento y de referencia en materia de contenidos digitales. Asimismo, se incluye una línea dirigida a impulsar los contenidos digitales en las Universidades. En segundo lugar, este eje tiene como objetivo el impulso del desarrollo y la implantación de la sociedad de la información en entornos locales, mejorando la prestación de los servicios públicos electrónicos al ciudadano y las empresas mediante el uso de las TIC. Dentro de esta línea se incluyen programas tales como el desarrollo de la Administración electrónica (digitalización de registros civiles y juzgados de paz), desarrollo de la sanidad en línea o la difusión de la red 060.

#### ➔ 3.3.4.4. Eje Desarrollo del sector TIC

El objetivo de este eje es apoyar a las empresas españolas para que desarrollen nuevos productos, procesos aplicaciones, servicios y contenidos de elevado componente TIC y orientación al mercado, promoviendo además una activa participación industrial española en las iniciativas europeas dirigidas a la construcción de Internet del futuro.

#### ➔ 3.3.4.5. Eje infraestructura

El objetivo de este eje es, por un lado, lograr la transición a la TDT, asegurando el pleno cese de las emisiones analógicas de TV y su sustitución por emisiones digitales, antes del 3 abril de 2010. Asimismo, dentro de este eje de infraestructuras, la entidad Red.es, que tiene entre sus funciones la de hacerse cargo de la gestión operativa de la RedIRIS, financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, que es en la actualidad la red troncal de comunicaciones de la comunidad científica e investigadora, que da servicio a todas las universidades españolas y a los principales centros de investigación, tanto nacionales como autonómicos.

### Órganos Instructores

Los **Órganos Instructores** de las distintas actuaciones son: **la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (DGDSI), la Dirección General de Telecomunicaciones (DGTel) y la Entidad Pública Empresarial Red.es (REDES)**, todos ellos pertenecientes al **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)**.

### Sectores relacionados

Todos los sectores socioeconómicos, ya que, hoy en día, constituye una herramienta para la mejora de la productividad masivamente utilizada en todos ellos.

### Otras actuaciones

- **Iniciativas para el Desarrollo de Focos de Excelencia Singulares.** El Órgano Instructor es la **Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**.

Estructura de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

Plan AvanzaDos 2009			
	Programa destinatario	Ficha de seguimiento	Responsables
Eje Confianza y Seguridad	Plan eConfianza	1.1. AvanzaDos eConfianza	DGDSI
Eje Capacitación	AvanzaDos Ciudadanía	2.1.1. Convenios CCAA	DGDSI
		2.1.2. AvanzaDos 55+	DGDSI
		2.1.3. AvanzaDos Internet Sin Barreras	DGDSI
		2.1.4. AvanzaDos Genero	DGDSI
		2.1.5. AvanzaDos Educación	REDES
	Préstamo Ciudadanía	2.1.6. AvanzaDos Préstamo Ciudadanía	DGDSI
	AvanzaDos PYME	2.2.1. AvanzaDos PYME	REDES
		2.2.2. AvanzaDos PYME Cumplimiento Compromiso Plurianual. Convocatoria 2008	DGDSI
Préstamo TIC	2.2.3. AvanzaDos Préstamos TIC	DGDSI	
AvanzaDos Formación	2.2.4. AvanzaDos Formación	DGDSI	
Eje Contenidos y Servicios Digitales	AvanzaDos Contenidos Digitales	3.1. AvanzaDos Contenidos Digitales PYMES	DGDSI
	AvanzaDos Servicios Públicos Digitales	3.2. AvanzaDos Contenidos Digitales Universidades	REDES
		3.3. AvanzaDos Servicios Públicos Digitales (Administración Local)	DGDSI
		3.4. AvanzaDos Digitalización. Registros Civiles y Juzgados de Paz	REDES
		3.5. AvanzaDos Digitalización. Sanidad	REDES
		3.6. AvanzaDos Difusión Red 060	REDES
Eje Desarrollo del Sector TIC	AvanzaDos Competitividad e Innovación	4.1. AvanzaDos PYME TIC Cumplimiento Compromiso Plurianual. Convocatoria 2008	DGDSI
		4.2. AvanzaDos I+D+I en TIC e Internet del Futuro	DGDSI
		4.3. AvanzaDos Demanda Temprana (proyectos piloto)	DGDSI
		4.4. AvanzaDos Plataformas Tecnológicas Españolas	DGDSI
		4.5. AvanzaDos ARTEMIS	DGDSI
		4.6. AvanzaDos Vida Cotidiana Asistida por las TIC	DGDSI





Plan AvanzaDos 2009 (continuación)			
	Programa destinatario	Ficha de seguimiento	Responsables
Eje Infraestructura	AvanzaDos Infraestructura	5.1. Transición a la Televisión Digital Terrestre	DGTel
		5.2. Rediris	REDES
Inversiones y actuaciones nominativas	Inversiones y actuaciones nominativas	- CAT Segovia (0,25)	DGDSI
		- Fundació Privada pel Foment de la SC (1,25)	
		- CENATIC (1,85)	
		- Fundación Residencia de Estudiantes (0,3)	
		- Asistencias técnicas (8,33)	
		- Supervisión de contenidos (1,69)	
		- Mapa de infraestructuras (1,83)	
		- CICYT (3)	
		- FEMP (0,5)	
- Fundación UOC (1,2)			

Otras actuaciones	Órgano Instructor
Iniciativas para el Desarrollo de Focos de Excelencia Singulares	DGPC

DGDSI	Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información	MITYC
DGTel	Dirección General de Telecomunicaciones	MITYC
REDES	Entidad Pública Empresarial Red.es	MITYC
DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN

### 3.3.5. Acción Estratégica de Nanociencia y Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales

En esta Acción Estratégica se persigue mejorar la competitividad de la industria española mediante la generación de cambios sustanciales en un amplio rango de sectores a través de la implementación de conocimiento y el desarrollo de nuevas aplicaciones gracias a la convergencia de diferentes tecnologías y disciplinas, entre las que destaca la nanociencia, la nanotecnología, la ciencia y tecnología de materiales y las tecnologías de proceso (automática industrial, electrónica, mecánica, TIC, etc.).

Los objetivos de esta Acción Estratégica son optimizar los recursos públicos destinados a la generación de tecnologías aplicables en todos los sectores industriales del país; contribuir a la sostenibilidad de los procesos industriales; fomentar la capacitación tecnológica de la empresa; mejorar la capacidad de transferencia de tecnología hacia el sistema productivo; aumentar la inversión empresarial en I+D+I; disminuir la dependencia tecnológica respecto al exterior; y favorecer la internacionalización de la industria española.

Los recursos presupuestarios de la AE de nanociencia, nanotecnología, nuevos materiales y nuevos procesos industriales están distribuidos en las convocatorias de los distintos programas nacionales.

#### **Estructura**

- Nanotecnologías aplicadas en materiales y nuevos materiales en el ámbito de la salud
- Nanotecnologías para la información y las telecomunicaciones
- Nanotecnologías en relación con la industria y el medio ambiente
- Materiales inteligentes basados en el conocimiento con propiedades a medida y materiales y recubrimientos de altas prestaciones para nuevos productos y procesos
- Avances en tecnología y procesado de materiales
- Desarrollo y validación de nuevos modelos y estrategias industriales
- Explotación de tecnologías convergentes

#### **Líneas Instrumentales de Actuación**

- **LIA de Recursos Humanos**, cuyo objetivo es apoyo a la configuración de personal especializado en los dominios de esta Área Estratégica tanto desde el punto de vista técnico como de gestión, reforzando la formación de investigadores tanto en el periodo predoctoral como postdoctoral; e incentivar la movilidad de investigadores y tecnólogos a centros de referencia internacional, así como entre el sector público y privado.
- **LIA de Proyectos de I+D+I**, cuyo objetivo es mejorar las condiciones financieras de los distintos instrumentos actuales que se aplican a los proyectos de I+D+I de investigación fundamental no orientada y orientada a la transferencia de conocimiento y a los proyectos de investigación aplicada con participación de empresas, proyectos de Nuevas Empresas de Base Tecnológica (NEOTEC), así como a la consolidación de la actividad de las Empresas de Base Tecnológica (ENISA), dirigiéndose estas mejoras tanto a la intensidad de la ayuda como, en el caso de las empresas, al plazo de amortización de la misma, con el límite establecido por el encuadramiento comunitario de ayudas a la I+D. De este modo, los proyectos de I+D+I presentados a las convocatorias de los Programas Nacionales de Proyectos de Investigación Aplicada y de Desarrollo Experimental cuyos objetivos se identifiquen claramente con la aplicación de tecnologías desarrolladas en el ámbito de esta Acción Estratégica, serán priorizados como de especial interés.

- **LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas**, en la que las actuaciones en materia de infraestructuras relacionadas con actividades encuadradas en el ámbito temático de esta Acción Estratégica serán consideradas de especial interés en sus convocatorias de ayuda.
- **LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica**, en la que se priorizarán las actuaciones favorecedoras de la transferencia de resultados de I+D hacia el tejido productivo en nanotecnologías, tecnologías de materiales y tecnologías de producción, dado que la Acción Estratégica comprende actividades de intenso contenido científico y tecnológico, y que el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa ha demostrado capacidades de generación de conocimiento.
- **LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema**, en la que los proyectos encuadrados en las líneas prioritarias definidas en esta Acción Estratégica, serán considerados de especial interés en las convocatorias de esta Línea.

#### **Otras actuaciones**

- **Iniciativas para el Desarrollo de Focos de Excelencia Singulares. El Órgano Instructor es la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

#### **Sectores relacionados**

El carácter horizontal de esta Acción Estratégica hace que tenga incidencia sobre todos los sectores.

Estructura de la Acción Estratégica de Nanociencia y Nanotecnología,  
Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales

Acción Estratégica de Nanociencia y Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales	Órgano Instructor
Línea Instrumental de Actuación de Recursos Humanos	Varios*
Línea Instrumental de Actuación de Proyectos de I+D+I	Varios*
Línea Instrumental de Actuación de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas	Varios*
Línea Instrumental de Actuación de Utilización de Conocimiento y Transferencia Tecnológica	Varios*
Línea Instrumental de Actuación de Articulación e Internacionalización del Sistema	Varios*

\* Véanse secciones anteriores.

Otras actuaciones	Órgano Instructor
Iniciativas para el Desarrollo de Focos de Excelencia Singulares	DGPC

DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN
------	---	--------



# Financiación y Convocatorias: LIAs y AAEE





4.1

Líneas Instrumentales  
de Actuación



**Órgano Instructor**

<b>CDTI</b>	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	<b>MICINN</b>
<b>CSIC</b>	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	<b>MICINN</b>
<b>DGCI</b>	Dirección General de Cooperación Internacional	<b>MICINN</b>
<b>DGPC</b>	Dirección General de Planificación y Coordinación	<b>MICINN</b>
<b>DGPTC</b>	Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento	<b>MICINN</b>
<b>DGU</b>	Dirección General de Universidades	<b>MICINN</b>
<b>FECYT</b>	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología	<b>MICINN</b>
<b>FGE</b>	Fundación Genoma España	<b>MICINN</b>
<b>INIA</b>	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	<b>MICINN</b>
<b>ISCI</b>	Instituto de Salud Carlos III	<b>MICINN</b>
<b>DGDSI</b>	Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información	<b>MITYC</b>
<b>SGI</b>	Secretaría General de Industria	<b>MITYC</b>
<b>DGTel</b>	Dirección General de Telecomunicaciones	<b>MITYC</b>
<b>REDES</b>	Entidad Pública Empresarial Red.es	<b>MITYC</b>
<b>OAPN</b>	Organismo Autónomo de Parques Nacionales	<b>MARM</b>

**Beneficiarios**

1	Organismos públicos de investigación
2	Universidades
3	Otros centros públicos de I+D
4	Centros públicos y privados de I+D sin ánimo de lucro
5	Empresas
6	Centros tecnológicos
7	Agrupaciones o asociaciones empresariales
8	Agrupaciones empresariales innovadoras (clusters innovadores)
9	Organizaciones de apoyo a la transferencia tecnológica, difusión
10	Parques científicos y tecnológicos

**Sectores**

1	Aeroespacial
2	Alimentación, Agricultura, Ganadería y Pesca
3	Biotecnología
4	Construcción, Ordenación del Territorio y Patrimonio Cultural
5	Energía y Cambio Climático
6	Medioambiente y Ecoinnovación
7	Producción y Tecnología Industrial
8	Salud (incluido el sector farmacéutico)
9	Seguridad y Defensa
10	Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
11	Transporte e Infraestructura
12	Turismo

## LIA DE RECURSOS HUMANOS

Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipo	Total	Publicación	Resolución		
<b>PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE RRRH</b>								
Formación de Personal Investigador (FPI-MICINN)	DGPTC	86.225.064	0	86.225.064	5/01/2009	5/07/2009	1, 2, 3, 4, 6 y 9	todos
Formación de Profesorado Universitario (FPU-MICINN)	DGU	62.827.789	0	62.827.789	28/10/2008	30/03/2009	1, 2 y 4	todos
Ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Predoc)	CSIC	25.500.000	0	25.500.000	17/12/2008	1/06/2009	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
Formación de Personal Investigador en agroalimentación (FPI-INIA)	INIA	4.000.000	0	4.000.000	30/04/2009	30/08/2009	1, 2 y 3	2
<b>PROGRAMA NACIONAL DE MOVILIDAD DE RRRH</b>								
Movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros	DGU	16.537.395	0	16.537.395	febrero-09	sept.-09	1, 2, 3 y 4	todos
Movilidad de profesores e investigadores extranjeros en centros españoles	DGU	8.896.189	0	8.896.189	febrero-09	sept.-09	1, 2, 3 y 4	todos
Movilidad posdoctoral en centros extranjeros	DGU	22.387.158	0	22.387.158	abril-09	octubre-09	1, 2, 3 y 4	todos
<b>PROGRAMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN E INCORPORACIÓN DE RRRH</b>								
Programa Ramón y Cajal (RYC-MICINN)	DGPTC	48.120.000	0	48.120.000	5/01/2009	1/10/2009	1, 2, 3, 4, 6 y 9	todos
Programa Juan de la Cierva (JDC-MICINN)	DGPTC	35.343.000	0	35.343.000	5/01/2009	1/10/2009	1, 2, 3, 4, 6 y 9	todos
Programa Torres Quevedo (PTQ-MICINN)	DGPTC	65.200.000	0	65.200.000	5/01/2009	1/10/2009	5, 6, 7 y 9	todos
Contratación de Personal Técnico de Apoyo (PTA-MICINN)	DGPTC	17.352.000	0	17.352.000	5/01/2009	1/10/2009	1, 2, 3, 4, 6 y 9	todos
Contratación de doctores de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Doc)	CSIC	21.516.638	0	21.516.638	1/10/2009	20/12/2009	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
Contratación de personal técnico de investigación de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Tec)	CSIC	19.620.588	0	19.620.588	1/10/2009	20/12/2009	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

DGPTC	Dirección General de Programas y de Transferencia de Conocimiento	MICINN
DGU	Dirección General de Universidades	MICINN
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	MICINN
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	MICINN

## LÍNEA DE PROYECTOS DE I+D+I

Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipo	Total	Publicación	Resolución		
<b>PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL</b>								
Proyectos de investigación fundamental no-orientada	DGPTC	350.000.000	80.000.000	430.000.000	31/12/2008	01/10/2009	1, 2, 3, 4 y 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
Proyectos de investigación CONSOLIDER	DGPTC	15.000.000	0	15.000.000	abril-09	noviembre-09	1, 2, 3, 4 y 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
Proyectos de investigación fundamental orientada de transmisión de conocimiento a la empresa (Subprograma de proyectos TRACE)	DGPTC	10.000.000	0	10.000.000	31/12/2008	01/10/2009	1, 2, 3, 4 y 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
Acciones complementarias a los proyectos de investigación fundamental no-orientada (Subprograma de AACC)	DGPTC	24.000.000	0	24.000.000	31/12/2008	01/10/2009	1, 2, 3, 4 y 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
Proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las CCAA y de acciones complementarias	INIA	12.480.000	0	12.480.000	31/12/2008	01/10/2009 (1)	1, 2, 3, 4 y 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
<b>PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA</b>								
Proyectos de investigación aplicada industrial	CDTI	30.750.000	92.250.000	123.000.000	Convocatoria abierta		5	todos
Proyectos de investigación aplicada colaborativa	DGPTC	2.200.000	180.000.000	182.200.000	febrero-09	octubre-09	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12
Proyectos de investigación aplicada aeroespacial	SGL	15.132.930	0	15.132.930	01/02/2009	01/06/2009	4, 5, 6, 7 y 8	1
Proyectos de investigación aplicada en centros tecnológicos	DGPC	11.427.510	10.755.610	22.183.120	febrero-09	octubre-09	6	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 12

Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipo	Total	Publicación	Resolución		
<b>PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO EXPERIMENTAL</b>								
Proyectos de desarrollo experimental industrial	CDTI	172.250.000	514.750.000	687.000.000	Convocatoria abierta		5	todos
Proyectos de desarrollo experimental en centros tecnológicos	DGPC	7.800.000	15.898.470	23.698.470	febrero-09	octubre-09	6	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 12
Proyectos de desarrollo experimental en medio ambiente y ecoinnovación (2)	CDTI	4.000.000	8.000.000	12.000.000	Convocatoria abierta (3)		5	6

(1) Existen distintas fechas previstas de resolución de las distintas actividades incluidas en esta convocatoria.

(2) El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) participa en este subprograma, a través del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), comprometiendo un presupuesto de 2.000.000 €, ya reflejado en la tabla.

(3) La convocatoria del Organismo Autónomo de Parques Nacionales tiene como fecha prevista de publicación el 1 de marzo de 2009 y como fecha prevista de resolución noviembre de 2009.

DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN
DGPTC	Dirección General de Programas y de Transferencia de Conocimiento	MICINN
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	MICINN
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	MICINN
SGI	Secretaría General de Industria	MITYC



## LIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa Nacional Subprograma	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipo	Total	Publicación	Resolución		
<b>PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>								
Apoyo a programas estratégicos de investigación a llevar a cabo por centros e instituciones de excelencia	DGPC	10.000.000	0	10.000.000	1/03/2009	1/09/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6	1, 2, 3, 4, 5,

DGFC

Dirección General de Planificación y Coordinación

MICINN

## LIA DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Programa Nacional Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipo	Total	Publicación	Resolución		
<b>PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS</b>								
Diseño, viabilidad, acceso y mejora de las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)	DGPC	3.500.000	25.000.000	28.500.000	1/04/2009	1/10/2009	1, 2, 3, 4 y 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11
Actuaciones en parques científicos y tecnológicos (ACTEPARQ)	DGPTC	1.000.000	429.360.000	430.360.000	20/02/2009	20/11/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 10	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Creación y consolidación de centros tecnológicos (CREA)	DGPC	1.940.750	2.057.140	3.997.890	1/02/2009	1/10/2009	4, 6 y 7	7
Adquisición de infraestructura científico-técnica en los centros de I+D agroalimentaria dependientes del INIA y de las CCAA	INIA	2.311.219	0	2.311.219	1/02/2009	1/07/2009	1	2

DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN
DGPTC	Dirección General de Programas y de Transferencia de Conocimiento	MICINN
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	MICINN

## LIA DE UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Programa Nacional Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipo	Total	Publicación	Resolución		
<b>PROGRAMA NACIONAL DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, VALORIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA</b>								
Apoyo a la función transferencia en centros de investigación (OTRI's)								
	DGPTC	10.000.000	0	10.000.000	27/11/2008	27/05/2009	9	todos
NEOTEC	CDTI	0	40.000.000	40.000.000	Convocatoria abierta		5	todos

DGPTC	Dirección General de Programas y de Transferencia de Conocimiento		MICINN
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial		MICINN

Durante este año, dentro de esta LIA se contemplan nuevas actuaciones, que implicarán convocatorias en valorización de la transferencia y en formación de expertos en transferencia y valorización. La financiación ascenderá a 5 M€ en subvenciones y 50 M€ en préstamos. El órgano instructor será la Dirección General de Programas y Transferencia del Conocimiento (DGPTC), del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).

## LIA DE ARTICULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA (1)

Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipo	Total	Publicación	Resolución		
<b>PROGRAMA NACIONAL DE REDES</b>								
Apoyo a plataformas tecnológicas	DGPC	6.000.000	10.000.000	16.000.000	enero-09	mayo-09	todos	todos
<b>PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA</b>								
Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica (CENIT)	CDTI	200.000.000	0	200.000.000	1/05/2009	1/11/2009	5	todos
Apoyo a proyectos singulares estratégicos	DGPC	20.000.000	50.000.000	70.000.000	febrero-09	julio-09	todos	todos
Apoyo a proyectos de cooperación público-privada relativa a transporte e infraestructuras	CDTI	5.000.000	15.000.000	20.000.000	Convocatoria abierta		5	11
<b>PROGRAMA NACIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D</b>								
EUROINVESTIGACIÓN	DGCI	12.000.000	0	12.000.000	18/10/2008	febrero-09 julio-09	1, 2, 3, 4 y 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12
EUROCIENCIA	DGCI	5.500.000	0	5.500.000	18/10/2008	sept.-09	1, 2, 3, 4, y 6	todos
EUROSALUD	DGCI	1.224.160	0	1.224.160	18/10/2008	mayo-09	3	8
Acciones integradas	DGCI	2.875.740	0	2.875.740	31/07/2008	1/02/2009	1, 2, 3, 4 y 6	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10
Fomento de la cooperación científica internacional (FCCI)	DGCI	2.000.000	0	2.000.000	18/10/2008	mayo-09 octubre-09	1, 2, 3, 4 y 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11
Becas de especialización en organismos internacionales (BOI)	DGCI	2.859.778	0	2.859.778	18/10/2008	1/05/2009	1, 3 y 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11
Apoyo a la participación de centros tecnológicos en programas internacionales de I+D (Programa INNUEUROPA)	DGPC	3.256.000	0	3.256.000	enero-09	junio-09	5 y 6	todos
Incentivos a proyectos internacionales liderados por empresas (EUROSTARS, EUREKA, IBEROEKA y programas bilaterales)	CDTI	10.000.000	0	10.000.000	Convocatoria abierta		todos	todos
TECNOEUROPA	CDTI	8.800.000	0	8.800.000	Convocatoria abierta		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	todos

(1) Los subprogramas con convocatorias en el año 2008 se ejecutarán en el 2009. De estos subprogramas se tiene prevista la publicación de nuevas convocatorias en el segundo trimestre del 2009.

DGPC	Dirección General de Planificación y Coordinación	MICINN
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	MICINN
DGCI	Dirección General de Cooperación Internacional	MICINN



4.2

Acciones Estratégicas



## ACCIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD

Líneas de Actuación Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (k€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipos	Total	Publicación	Resolución (1)		
<b>LIA DE RECURSOS HUMANOS</b>								
Subprogramas de formación y movilidad	ISCIII	6.500,0	0	6.500,0	28/02/2009	31/12/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	3 y 8
Subprograma de contratación e incorporación	ISCIII	20.400,0	0	20.400,0	28/02/2009	31/12/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	3 y 8
<b>LIA DE PROYECTOS DE I+D+i</b>								
Subprograma de proyectos de investigación en salud	ISCIII	64.500,0	0	64.500,0	28/02/2009	31/12/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	3 y 8
Subprograma de proyectos de evaluación de tecnologías sanitarias y servicios de salud	ISCIII	8.000,0	0	8.000,0	28/02/2009	31/12/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	3 y 8
Subprograma de proyectos de investigación clínica no comercial con medicamentos de uso humano	ISCIII	16.000,0	0	16.000,0	28/02/2009	31/12/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	3 y 8
<b>LIA DE INFRAESTRUCTURAS</b>								
Subprograma de infraestructuras científico-tecnológicas para centros del Sistema Nacional de Salud	ISCIII	10.500,0	0	10.500,0	28/02/2009	31/12/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	3 y 8
<b>LIA DE ARTICULACIÓN DEL SISTEMA</b>								
Subprograma de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS)	ISCIII	36.000,0	0	36.000,0	28/02/2009	31/12/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	3 y 8
<b>LIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>								
Subprograma de institutos de investigación sanitaria	ISCIII	24.000,0	0	24.000,0	28/02/2009	31/12/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	3 y 8
<b>ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE REFUERZO</b>								
Subprograma de acciones de dinamización del entorno investigador y tecnológico del Sistema Nacional de Salud	ISCIII	0	50.000,0	50.000,0	28/02/2009	31/12/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	3 y 8

(1) Las fechas previstas de resolución son variables, dependiendo de los subprogramas o modalidades que integran la AES

ISCIII

Instituto de Salud Carlos III

MICINN

## ACCIÓN ESTRATÉGICA DE BIOTECNOLOGÍA

Línea de Actuación	Órgano Instructor	Financiación (k€) (1)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipos	Total	Publicación	Resolución		
Proyectos de I+D+I de cooperación público-privada de genómica aplicada y biotecnología	FGE	5.400,0	0	5.400,0	28/02/2009	1/05/2009	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	2, 3, 5, 6, 7 y 8

(1) Esta Acción Estratégica está financiada por el MICINN (1.400 k€), el MSC (1.400 k€), el MITYC (2.000 k€) y el MARM (600 k€).

FGE

Fundación Genoma España

MICINN

## ACCIÓN ESTRATÉGICA DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Linea de Actuación	Órgano Instructor	Financiación (k€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipos	Total	Publicación	Resolución		
Proyectos específicos de I+D+I en energía y cambio climático	CDTI	12.000,0	48.000,0	60.000,0	Convocatoria abierta	Resolución	2, 3, 4, 5 y 7	5

CDTI

Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial

MICINN

**ACCIÓN ESTRATÉGICA DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**  
Plan AvanzaDos 2009

	Programa destinatario	Fecha de seguimiento	Órgano Instructor	(miles de euros)			Fechas Convocatorias (1)		Beneficios (2)	Sector	
				Inversiones y Subvenciones	Créditos	Total	Publicación	Resolución			
Eje Confianza y Seguridad	Plan eConfianza	1.1. AvanzaDos eConfianza	DGDSI	10.780,0	0	10.780,0	febr-09	sept-09	todos	10	
	Total Eje Confianza y Seguridad			10.780,0		10.780,0					
	AvanzaDos Ciudadanía		2.1.1. Convenios CCAA	DGDSI	15.000,0	0	15.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
			2.1.2. AvanzaDos 55+	DGDSI	3.000,0	0	3.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
			2.1.3. AvanzaDos Internet Sin Barreras	DGDSI	3.000,0	0	3.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
			2.1.4. AvanzaDos Género	DGDSI	4.000,0	0	4.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
		2.1.5. AvanzaDos Educación	REDES	38.980,0	0	38.980,0	febr-09	sept-09	todos	10	
Eje de Capacitación	Préstamo Ciudadanía	2.1.6. AvanzaDos Préstamo Ciudadanía	DGDSI	0	80.000,0	80.000,0	febr-09	sept-09	todos	10	
	Total Eje Capacitación Ciudadanía			63.980,0	80.000,0	143.980,0					
	AvanzaDos PYME		2.2.1. AvanzaDos PYME	REDES	26.600,0	75.000,0	101.600,0	febr-09	sept-09	todos	10
			2.2.2. AvanzaDos PYME Cumplimi. Comprom. Plurianual. Convocatoria 2008	DGDSI	6.000,0	0	6.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
			2.2.3. Avanzados Prestamos TIC	DGDSI	0	320.000,0	320.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
			2.2.4. AvanzaDos Formación	DGDSI	15.000,0	0	15.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
Total Eje Capacitación Pymes			47.600,0	395.000,0	442.600,0						
Total Eje Capacitación			111.580,0	475.000,0	586.580,0						



Programa destinatario	Fecha de seguimiento	Órgano Instructor	(miles de euros)			Fechas Convocatorias (1)		Beneficios (2)	Sector
			Inversiones y Subvenciones	Créditos	Total	Publicación	Resolución		
Eje de Contenidos y Servicios Digitales	AvanzaDos Contenidos Digitales								
	3.1. AvanzaDos Contenidos Digitales PYMES	DGDSI	86.000,0	202.000,0	288.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
	3.2. AvanzaDos Contenidos Digitales Universidades	REDES	10.550,0	0	10.550,0	febr-09	sept-09	todos	10
	3.3. AvanzaDos Servicios Públicos Digitales (Admon.Local)	DGDSI	25.000,0	0	25.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
	3.4. AvanzaDos Digitalización. Registros Civiles y Juzgados de paz	REDES	59.540,0	0	59.540,0	febr-09	sept-09	todos	10
	3.5. AvanzaDos Digitalización. Sanidad	REDES	51.030,0	0	51.030,0	febr-09	sept-09	todos	10
	3.6. AvanzaDos Difusión Red 060	REDES	680,0	0	680,0	febr-09	sept-09	todos	10
Total Eje Contenidos y Servicios Digitales			232.800,0	202.000,0	434.800,0				
Eje Desarrollo del Sector TIC									
	4.1. AvanzaDos PYMETIC Cumplimi. Comprom. Plurianual. Convocatoria 2008	DGDSI	3.000,0	0	3.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
	4.2. AvanzaDos I+D+i en TIC e Internet del Futuro	DGDSI	100.000,0	260.000,0	360.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
	4.3. AvanzaDos Demanda Temprana (proyectos piloto)	DGDSI	2.000,0	0	2.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
	4.4. AvanzaDos Plataformas Tecnológicas Españolas	DGDSI	2.000,0	0	2.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
	4.5. AvanzaDos ARTEMIS	DGDSI	6.000,0	0	6.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
	4.6. AvanzaDos Vida Cotidiana Asistida por las TIC	DGDSI	2.000,0	0	2.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
Total Eje Desarrollo del Sector TIC			115.000,0	260.000,0	375.000,0				



	Programa destinatario	Fecha de seguimiento	Órgano Instructor	(miles de euros)			Fechas Convocatorias (1)		Beneficios (2)	Sectores
				Inversiones y Subvenciones	Créditos	Total	Publicación	Resolución		
Eje Infraestructura	AvanzaDos Infraestructura	5.1. Transición a la Televisión Digital Terrestre	DGTel	75.000,0	0	75.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
	Total Eje de Infraestructura	5.2. Rediris	REDES	14.000,0	0	14.000,0	febr-09	sept-09	todos	10
Inversiones y actuaciones nominativas	Total Inversiones y actuaciones nominativas	CAT Segovia (0,25)								
		Fundacio Privada pel Foment de la SC (1,25)								
		CENATIC (1,85)								
		Fundación residencia estudiantes (0,3)								
		Asistencias técnicas (8,33)								
Inversiones y actuaciones nominativas	Total Inversiones y actuaciones nominativas	Supervisión de contenidos (1,69)	DGDSI	20.200,0	0	20.200,0	febr-09	nov-09	todos	10
		Mapa de infraestructuras (1,83)								
		CICYT (3)								
		FEMP (0,5)								
		Fundación UOC (1,2)								
		Total Inversiones y actuaciones nominativas		20.200,0	0	20.200,0				

(1) Las fechas tentativas de publicación son en febrero de 2009 y las fechas tentativas de resolución serán aproximadamente en noviembre de 2009. (2) Los beneficiarios potenciales de las ayudas pueden ser todos.

DGDSI	Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información	MITYC
DGTel	Dirección General de Telecomunicaciones	MITYC
REDES	Entidad Pública Empresarial Red.es	MITYC

A large, stylized red number '5' is positioned in the upper left quadrant. To its right, a cluster of light gray circles of varying sizes is arranged in a roughly triangular pattern. The background features abstract, flowing shapes in shades of gray and white, with thin red lines curving across the page.

# Resumen de Recursos Presupuestarios

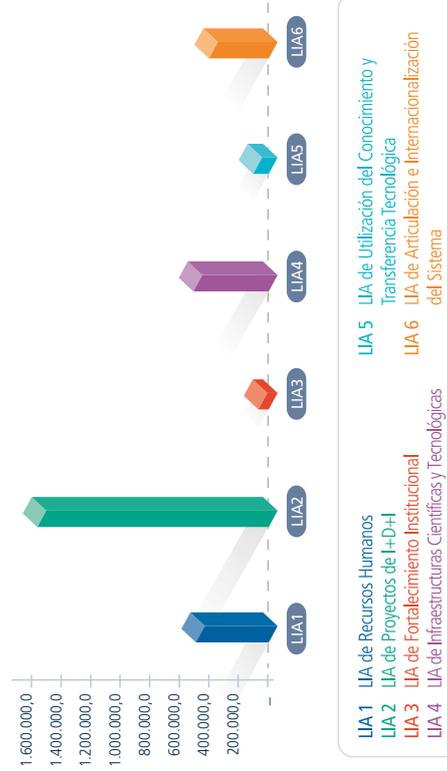


### 5.1. Recursos presupuestarios por LIAs y AAEE

#### 5.1.1. Recursos presupuestarios por LIAs

Líneas Instrumentales de Actuación	Presupuesto (k€)
LIA de Recursos Humanos	433.525,9
LIA de Proyectos de I+D+I	1.556.694,5
LIA de Fortalecimiento Institucional	10.000,0
LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas	465.169,1
LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica	50.000,0
LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema	354.515,7
<b>TOTAL</b>	<b>2.869.905,2</b>

Recursos presupuestarios por LIAs  
(% sobre el total)



- LIA 1: LIA de Recursos Humanos
- LIA 2: LIA de Proyectos de I+D+I
- LIA 3: LIA de Fortalecimiento Institucional
- LIA 4: LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas
- LIA 5: LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica
- LIA 6: LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema



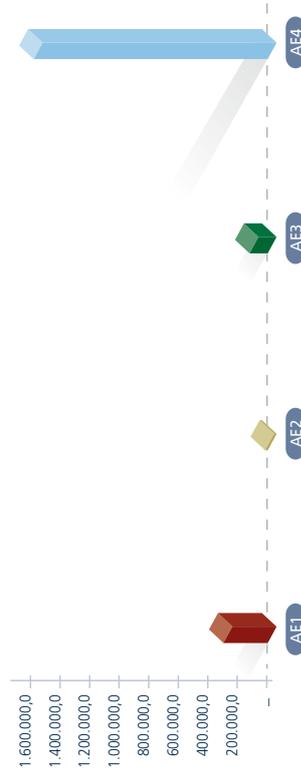
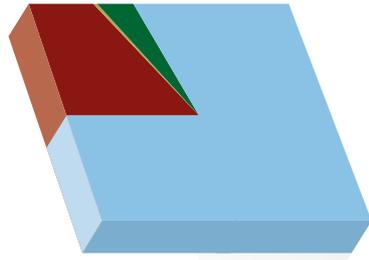
## 5.1 Recursos presupuestarios por LIAs y AEEE

### 5.1.2. Recursos presupuestarios por AEEE

Acciones Estratégicas	Presupuesto (k€)
AE de Salud	235.900,0
AE de Biotecnología	5.400,0
AE de Energía y Cambio Climático	60.000,0
AE de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	1.516.360,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.817.660,0</b>

#### Recursos presupuestarios por AE

(% sobre el total)



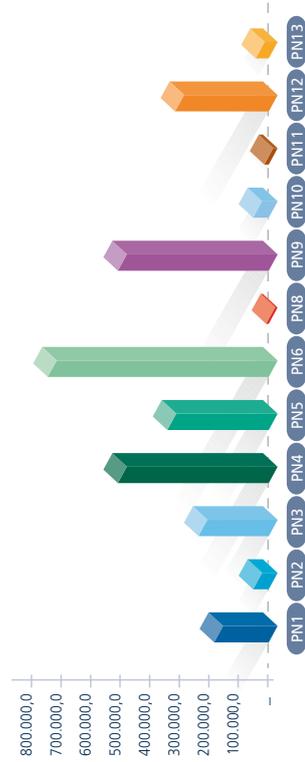
**AE 1** AE de Salud  
**AE 2** AE de Biotecnología  
**AE 3** AE de Energía y Cambio Climático  
**AE 4** AE de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

**5.2. Recursos presupuestarios por Programas Nacionales y AEEE**

5.2.1. Recursos presupuestarios por Programas Nacionales

	Programas Nacionales	Presupuesto (k€)
LIA de Recursos Humanos	PN de Formación de Recursos Humanos	178.552,9
	PN de Movilidad de Recursos Humanos	47.820,8
	PN de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos	207.152,2
	PN de Proyectos de Investigación Fundamental	491.480,0
	PN de Proyectos de Investigación Aplicada	342.516,0
LIA de Fortalecimiento Institucional	PN de Proyectos de Desarrollo Experimental	722.698,5
	PN de Fortalecimiento Institucional	10.000,0
LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas	PN de Infraestructuras Científico-Tecnológicas	465.169,1
	PN de Transferencia Tecnológica, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica	50.000,0
LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema	PN de Redes	16.000,0
	PN de Cooperación Público-Privada	290.000,0
	PN de Internacionalización de la I+D	48.515,7

Recursos presupuestarios por Programa Nacional (% sobre el total)



- PN 1 PN de Formación de RRHH
- PN 2 PN de Movilidad de RRHH
- PN 3 PN de Contratación e Incorporación de RRHH y Promoción de EBTs
- PN 4 PN de Proyectos de Investigación Fundamental
- PN 5 PN de Proyectos de Investigación Aplicada
- PN 6 PN de Proyectos de Desarrollo Experimental
- PN 8 PN de Fortalecimiento Institucional
- PN 9 PN de Infraestructuras Científico-Tecnológicas
- PN 10 PN de Transferencia de Tecnología, Valorización y Promoción de EBTs
- PN 11 PN de Redes
- PN 12 PN de Cooperación Pública-Privada
- PN 13 PN de Internacionalización de la I+D

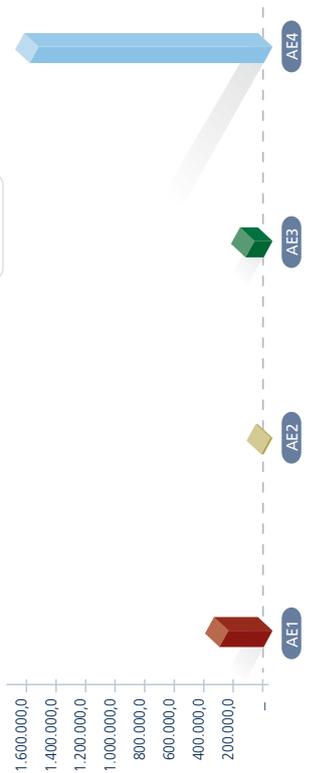
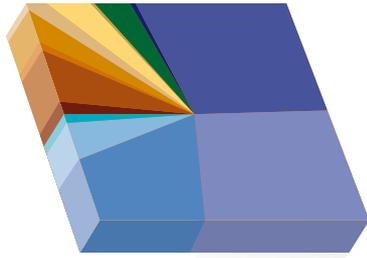
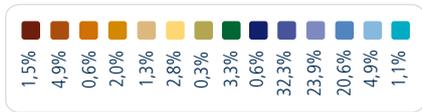


## 5.2. Recursos presupuestarios por Programas Nacionales y AEEE

### 5.2.2. Recursos presupuestarios por AEEE

	Líneas de Actuación	Presupuesto (k€)
AE de Salud	LIA Recursos Humanos	26.900,0
	LIA Proyectos	88.500,0
	LIA Infraestructuras	10.500,0
	LIA Articulación del Sistema	36.000,0
	LIA de Fortalecimiento Institucional	24.000,0
	Acciones Complementarias de Refuerzo	50.000,0
AE de Biotecnología	Proyectos de I+D+I de Cooperación Público-Privada de Genómica Aplicada y Biotecnología	5.400,0
AE de Energía y Cambio Climático	Proyectos Específicos de I+D+I en Energía y Cambio Climático	60.000,0
AE de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Eje Confianza y Seguridad	10.780,0
	Eje Capacitación	586.580,0
	Eje Contenidos y Servicios Digitales	434.800,0
	Eje Desarrollo del Sector TIC	375.000,0
	Eje de Infraestructura	89.000,0
	Inversiones y actuaciones nominativas	20.200,0

Recursos presupuestarios por AEEE (% sobre el total)



**AE 1** AE de Salud  
**AE 2** AE de Biotecnología  
**AE 3** AE de Energía y Cambio Climático  
**AE 4** AE de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

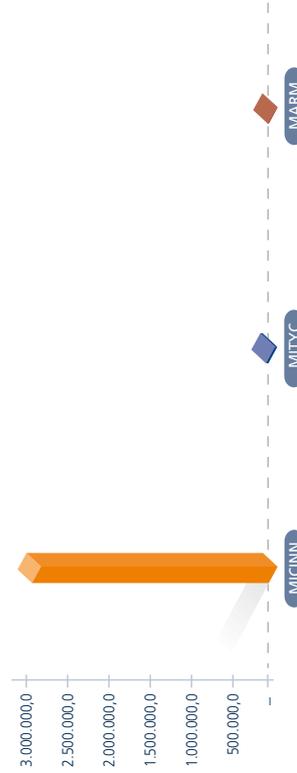
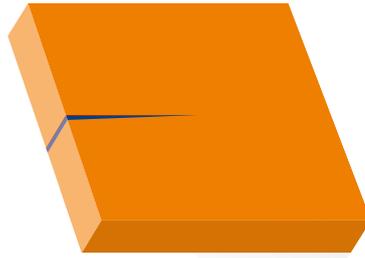


### 5.3. Recursos presupuestarios por Ministerios

#### 5.3.1. Recursos presupuestarios por LIAs

Ministerios	Presupuesto (k€)
Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)	2.852.772,3
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)	15.132,9
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)	2.000,0
<b>TOTAL</b>	<b>2.869.905,2</b>

Recursos presupuestarios por Ministerio (LIAs)  
(% sobre el total)



MICINN Ministerio de Ciencia e Innovación  
MITYC Ministerio de Industria, Turismo y Comercio  
MARM Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino



### 5.3. Recursos presupuestarios por Ministerios

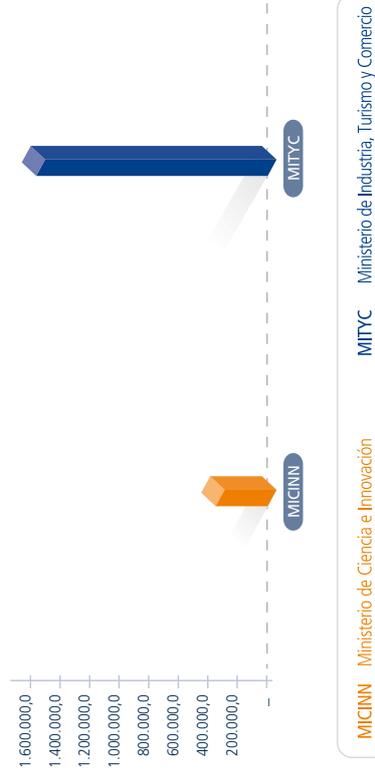
#### 5.3.2. Recursos presupuestarios por AAEE

Ministerios	Presupuesto (k€)
Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)	301.300,0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)	1.516.360,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.817.660,0</b>

#### Recursos presupuestarios por Ministerio (AAEE)

(% sobre el total)

16,6%  
83,4%



MICINN Ministerio de Ciencia e Innovación      MITYC Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

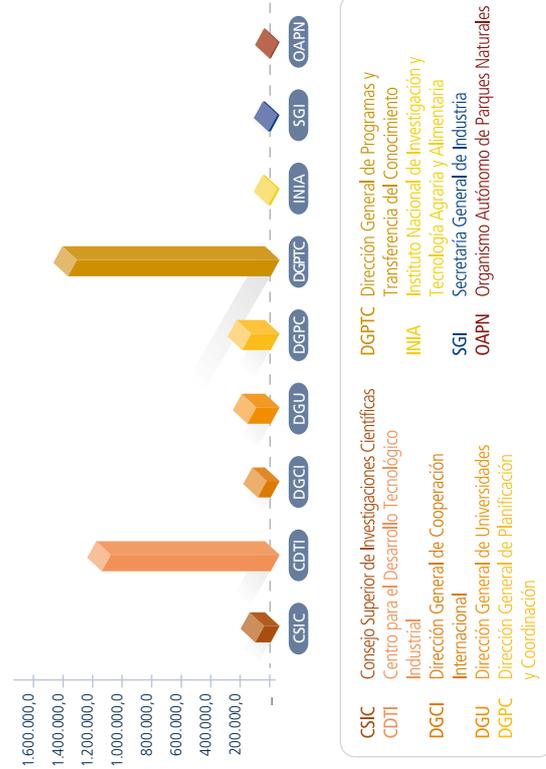
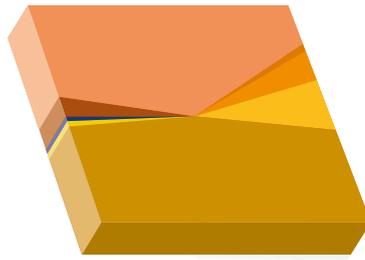
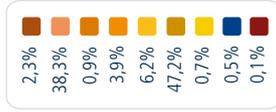


### 5.4. Recursos presupuestarios por Órgano Instructor

#### 5.4.1. Recursos presupuestarios por LIAs

Órgano Instructor	Presupuesto (k€)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (MICINN)	66.637,2
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI (MICINN)	1.098.800,0
Dirección General de Cooperación Internacional, DGCI (MICINN)	26.459,7
Dirección General de Universidades, DGU (MICINN)	110.648,6
Dirección General de Planificación y Coordinación, DGPC (MICINN)	177.635,5
Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento, DGPTC (MICINN)	1.353.800,1
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA (MICINN)	18.791,2
Secretaría General de Industria, SGI (MITYC)	15.132,9
Organismo Autónomo de Parques Naturales, OAPN (MARM)	2.000,0
<b>TOTAL</b>	<b>2.869.905,2</b>

Recursos presupuestarios por Órgano Instructor (LIAs) (% sobre el total)



- CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
- DGCI Dirección General de Cooperación Internacional
- DGU Dirección General de Universidades
- DGPC Dirección General de Planificación y Coordinación
- DGPTC Dirección General de Programas y Transferencia del Conocimiento
- INIA Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
- SGI Secretaría General de Industria
- OAPN Organismo Autónomo de Parques Naturales



## 5.4. Recursos presupuestarios por Órgano Instructor

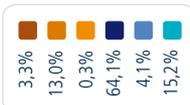
### 5.4.2. Recursos presupuestarios por AAEE

Órgano Instructor	Presupuesto (k€)
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI (MICINN)	60.000,0
Instituto de Salud Carlos III, ISCIII (MICINN)	235.900,0
Fundación Genoma España, FGE (MICINN)*	5.400,0
Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, DGDSI (MITYC)	1.164.980,0
Dirección General de Telecomunicaciones, DGTel (MITYC)	75.000,0
Entidad Pública Empresarial Red.es, REDES (MITYC)	276.380,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.817.660,0</b>

\* La AE de Biotecnología, a través de la Fundación Genoma España, está financiada por el MICINN (1.400 k€), el MSC (1.400 k€), el MITYC (2.000 k€) y el MARM (600 k€).

#### Recursos presupuestarios por Órgano Instructor (AAEE)

(% sobre el total)



**CDTI** Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial  
**ISCIII** Instituto de Salud Carlos III  
**FGE** Fundación Genoma España  
**DGDSI** Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información  
**DGTel** Dirección General de Telecomunicaciones  
**REDES** Entidad Pública Empresarial Red.es



# Siglas y Acrónimos



<b>AE</b>	Acción Estratégica
<b>AEI</b>	Agrupación Empresarial Innovadora
<b>AGE</b>	Administración General del Estado
<b>ANEP</b>	Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva
<b>CCAA</b>	Comunidades Autónomas
<b>CICYT</b>	Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología
<b>CREA</b>	Creación y Consolidación de Centros Tecnológicos
<b>ENCYT</b>	Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>FEDER</b>	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
<b>I+D+I</b>	Investigación, Desarrollo e Innovación
<b>ICTS</b>	Infraestructuras Científico-Tecnológicas Singulares
<b>JAE</b>	Junta para la Ampliación de Estudios del CSIC
<b>LIA</b>	Línea Instrumental de Actuación
<b>OPI</b>	Organismo Público de Investigación
<b>OTRI</b>	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
<b>PEI</b>	Plan Estratégico de Investigación
<b>PN</b>	Programa Nacional
<b>PYME</b>	Pequeña y Mediana Empresa
<b>SECTE</b>	Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa
<b>SNS</b>	Sistema Nacional de Salud
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

## MINISTERIOS

**MARM** **Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (<http://www.marm.es>)

**OAPN:** Organismo Autónomo de Parques Nacionales  
([http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/menus/menu\\_OAPN.htm](http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/menus/menu_OAPN.htm))

**MICINN** **Ministerio de Ciencia e Innovación** (<http://www.micinn.es>)

**SEU:** Secretaría de Estado de Universidades  
**DGU:** Dirección General de Universidades  
**DGPTC:** Dirección General de Programas y de Transferencia del Conocimiento

**SEI:** Secretaría de Estado de Investigación  
**DGCI:** Dirección General de Cooperación Internacional  
**SGPCT:** Secretaría General de Política Científica y Tecnológica  
**DGPC:** Dirección General de Planificación y Coordinación

**CDTI:** Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (<http://www.cdti.es>)

**CSIC:** Consejo Superior de Investigaciones Científicas (<http://www.csic.es>)

**FECYT:** Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (<http://www.fecyt.es>)

**FGE:** Fundación Genoma España (<http://www.gen-es.org>)

**INIA:** Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (<http://www.inia.es>)

**ISCIII:** Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>)

**Migualdad** **Ministerio de Igualdad** (<http://www.migualdad.es>)

**IM:** Instituto de la Mujer (<http://www.migualdad.es/MUJER>)

**MITYC** **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** (<http://www.mityc.es>)

**DGDSI:** Dirección General de Desarrollo de la Sociedad de la Información  
(<http://www.mityc.es/DGDSI>)

**DGTel:** Dirección General de Telecomunicaciones (<http://www.mityc.es>)

**SGL:** Secretaría General de Industria (<http://www.mityc.es/Industria>)

**REDES:** Entidad Pública Empresarial Red.es (<http://www.red.es/index.action>)



